



UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Sede Regional Rosario

Licenciatura en Ciencia Política

Tesis de grado:

*“Dictaduras militares en el Cono Sur: Durante la década del 60 y 70.
Los casos de Paraguay y Chile”.*

Tesista: *Malena Valentina Maggiolini*

Tutor: *Rodolfo Lautaro Bruera*

Dedicatoria

A mi familia, amigos, profesores y directivos:

Elegir una carrera, transitarla y celebrar hoy un logro son pasos importantes que dí y doy por contar con el apoyo, los consejos y el acompañamiento de ustedes en todo momento.

Quiero dedicar un reconocimiento especial a dos personas, en la memoria de mi padre Delfor quien siempre fue mi fuente de inspiración, apoyo incondicional y sabiduría. Su presencia y palabras de aliento seguirán guiando mi camino en cada paso que dé. A mi mamá Marilú, por su amor incondicional, apoyo constante y sacrificio incansable.

Gracias por ser parte de este importante logro en mi vida. Con mucho cariño,

Malena Valentina Maggiolini

Resumen:

La presente investigación analiza las dictaduras militares del Cono Sur durante las décadas del 60 y 70. En la primera se investigó los hechos que dieron origen a gobiernos autoritarios como lo caracteriza Guillermo O'Donnell «Estado Burocrático Autoritario» que se singulariza por la concentración del poder político y económico. Durante los 70 los dictadores Stroessner, Pinochet y otros generales sentaron bases para la creación de distintas instituciones doctrinarias para llevar adelante su plan contra los gobiernos populistas, progresistas, socialistas y otros.

Esta nueva forma de gobierno que afectó a la región implementa distintas instituciones doctrinarias con el objetivo de dismantelar a esas organizaciones políticas. La Doctrina de Seguridad Nacional fue una estrategia militar durante el contexto de la Guerra Fría. La Escuela de las Américas se dedicó a proporcionar entrenamiento militar a los oficiales latinoamericanos en tema de contrainsurgencia y seguridad interna.

Por último, la Operación Cóndor fue una organización propuesta por el secretario de Estado Henry Kissinger que consistió en una red de coordinación y cooperación entre las dictaduras militares de varios países de América Latina durante la década del 70. Esta tuvo como objetivo principal la represión y persecución de opositores políticos, disidentes y activistas de izquierda en la región; a través de la colaboración entre los servicios de inteligencia y seguridad interna de los países miembros. Por lo tanto, fue posible por la intervención de los Estados Unidos por medio de la Agenda Central de Inteligencia (CIA) y el Buró Federal de Investigación (FBI).

Palabras claves: Cono Sur – Dictaduras Militares – Guerra Fría – Doctrina de Seguridad Nacional- Plan Cóndor – Fuerzas Armadas – Institución Doctrinaria

ÍNDICE GENERAL

<i>Introducción</i>	6
<i>i. Aspectos metodológicos y teóricos</i>	8
i.1. Fundamentación y definición del tema-problema	8
i.2. Objetivos	9
i.2.a. Objetivos principales.....	9
i.2.b. Objetivos complementarios.....	9
i.3. Diseño de investigación	11
i.4. Marco Teórico y elementos conceptuales	12
<i>ii. El legado de las Dictaduras del Cono Sur</i>	18
ii.1. Dictaduras del Cono Sur	18
ii.2. Doctrina de Seguridad Nacional	21
ii.3. Escuela de las Américas	23
ii.4. Operación Cóndor	24
<i>iii. La Influencia Política de los Tratados Internacionales y de las FFAA.</i>	28
iii.1. TIAR.	28
iii.2. Alianza para el Progreso	31
iii.3. Bases Políticas e institucionalización de las Fuerzas Armadas.....	33
<i>iv. El triángulo de Poder: Paraguay, Chile y EE. UU.</i>	37
iv.1. Paraguay	37
iv.2. Chile	39
iv.3. EE. UU.	41
<i>v. Balances y conclusiones</i>	44
<i>vi. Bibliografía y fuentes</i>	47
vi.1. Páginas web	47
vi.2. Libros	48
vi.3. Artículos en periódicos y Revistas	49

v.4. Documentos	50
vii. <i>Anexos</i>	51
Anexo 1: Países miembros que participaron en el Plan Cóndor y DSN	51
Anexo 2: Numero de egresados de la Escuela de las Américas	52
Anexo 3: Documento desclasificado: “Organización Cóndor.....	53
Anexo 4: Documento desclasificado	54
Anexo 5: Acuerdo bilateral de Inteligencia FF.AA.	55
Anexo 6: Cronología de la detención de Pinochet	56

Introducción

América Latina, durante varias décadas, se caracterizó por tener gobiernos inestables; por falta de políticas que integren a toda la sociedad en su conjunto. El descontento de una parte de ella tenían consecuencias importantes como por ejemplo los golpes de Estados que sucedieron en la mayoría de los países que integran la región antes mencionada. Por estas razones se ha decidido analizar las dictaduras de las décadas del 60 y 70 porque no fueron como las anteriores, estas se establecieron por un prologado tiempo y no solamente eso, sino que los hechos fueron distintos a otros golpes. Porque se lo caracteriza por ser una de las consecuencias de la pos Segunda Guerra Mundial y por ende en contexto de la Guerra Fría. En este contexto, la comunidad internacional presentaba un nuevo conflicto, ya no era un enfrentamiento directo, sino que fue psicológico. Existía una cierta bipolaridad, es decir dos ideologías diferentes ambos querían constituirse en el mundo con el objetivo de lograr una unipolaridad internacional.

Previo a la década del 60 Stroessner encabezó el golpe de Estado en Paraguay luego de dos guerras (la Guerra de Chaco contra Bolivia y la otra civil) y de conflictos políticos, sociales y económicos internos, estableció un gobierno autoritario que se prolongaría durante tres décadas. Por otro lado Chile, durante esa misma década, experimentó una intensa polarización política, conflictos sociales que se acentuaron con la llegada del gobierno de Salvador Allende durante el año 1970. El descontento de las FF.AA. tomaron la iniciativa de instaurar un gobierno autoritario que conllevó a la creación de instituciones doctrinarias como la Dirección Nacional de Inteligencia en Chile o en Paraguay, el Departamento de Investigación de la Policía de Asunción y el Departamento II del Estado Mayor General del Ejército.

Por otro lado, se implementaron nuevas políticas como la Doctrina de Seguridad Nacional que fue una política desarrollada por varios países de América Latina y respaldada por Estados Unidos durante la Guerra Fría, con el objetivo de combatir la influencia comunista y preservar el orden interno a través de medidas represivas. Además, significaba el adiestramiento de la FF.AA. latinoamericanas. Participó la Escuela de las Américas que cumplió con el rol de proporcionar entrenamiento militar a los oficiales, técnicas de contrainsurgencia y Seguridad Interna.

Otras de las políticas fue instaurar la Operación Cóndor que consistió en un acuerdo multilateral entre las dictaduras para proporcionar la Seguridad Nacional dentro del sistema continental de contrainsurgencia promovido por Estados Unidos. Incluía varias instituciones militares de los países miembros de esta operación entre ellas Chile, Paraguay, Argentina, Uruguay entre otras. El vuelo Cóndor se inició con la llegada de Pinochet al gobierno.

Durante la primera década, previo a los golpes de Estados se firmaron acuerdos para la ayuda mutua entre EE. UU y los países latinos. El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca es acuerdo firmado en la Organización de Estados Americanos cuyo objetivo principal fue establecer un compromiso de solidaridad y colaboración entre los países miembros en caso de agresión externa contra cualquiera de los Estados parte. Años más tarde se acordó la Alianza para el Progreso, fue una iniciativa no sólo política sino también económica, donde el país americano se comprometió en ayudar a los países latinos con el propósito de promover el desarrollo económico y social.

Como resultado las FF.AA. han implementado todo lo aprendido en la Escuela de las Américas y llevaron a cabo su plan de desestabilizar los gobiernos elegidos democráticamente para instaurar un Estado Burocrático Autoritario concepto dado por Guillermo O'Donnell. Las Juntas Militares de Chile y Paraguay promovieron los Golpes de Estados, su principal objetivo consistió en prohibir la actividad de los Partidos Políticos; en el caso chileno sancionar una nueva Constitución Nacional. En Paraguay, para tener el poder absoluto lo obtuvieron con la partidización formal, es decir, con la militarización del Partido Colorado.

Por último, se describió cómo iniciaron y finalizó las dictaduras militares. Luego de finalizar está era se procedió a realizar una investigación para entender qué pasó durante estos gobiernos, como resultado se descubrieron documentos clasificados en Paraguay, Chile y EE. UU que ayudaron con el fin de buscar justicia y sentenciar a los implicados, así como restaurar la democracia.

i. Aspectos metodológicos y teóricos

i.1. Fundamentación y definición del tema-problema

Se analizarán las problemáticas que enfrentaron los países latinoamericanos tras las Dictaduras que se fueron gestando durante las décadas del 60 y 70, puntualmente los casos de Chile y Paraguay. En cuanto al concepto de instituciones doctrinarias, se podría decir que son organizaciones o entidades que tienen como objetivo promover y difundir una determinada doctrina ideológica o conjunto de creencias. Este rol fue tomado por las Fuerzas Armadas (FF.AA.) que se utilizó para fortalecer el control sobre la sociedad, difundir propaganda y manipular la información con el fin de legitimar y justificar las políticas y acciones represivas del régimen.

Este período se inició en contexto de Guerra Fría en pos de la Segunda Guerra Mundial, donde dos bloques resultaron vencedores instaurando sus ideologías y conformando una bipolaridad en el mundo. Por un lado, el sistema capitalista de Estados Unidos (EE. UU.) y por otro el comunismo representado por la Unión Soviética. Los países latinoamericanos se vieron obligados a decidir a qué bloque querían pertenecer o jugar de manera neutral.

Otras de las problemáticas que presentaba es que las FF.AA. estaban en desacuerdo con los gobiernos progresistas, populistas, conservadores, socialistas, demócratas cristianos, entre otros; los cuales fueron elegidos democráticamente. Por lo cual sucedieron Golpes de Estados y estos eran una amenaza para los EE. UU. ya que durante este contexto la Unión Soviética decidió instalar misiles en la isla Cubana.

En consecuencia EE. UU. interviene a través de ayuda económica implementando el programa de la Alianza para el Progreso y dio origen a un sistema interamericano militar para combatir la contrainsurgencia, las FF.AA. de los países que participaron cumplieron con un rol importante ya que fueron los que tomaron el poder Nacional y se organizaron de tal manera que pudieron estar en algunos casos más de 10 años.

En este aspecto es interesante tomar los conceptos de la teoría de la legalidad y legitimidad del sociólogo Max Weber, el primero hace referencia al ejercicio del poder de acuerdo con las leyes y regulaciones establecidas por una autoridad reconocida; mientras que el segundo se refiere a la aceptación o reconocimiento de la autoridad y el poder ejercido. Con esto último quiero mencionar que, si bien los gobiernos autoritarios no tuvieron una legalidad de origen; sí legitimidad porque se mantuvieron en el poder durante varios años. Estas políticas fueron acompañadas por el Plan Cóndor y la

Doctrina de Seguridad Nacional que fueron planes propuestos por el mismísimo país norteamericano.

i.2. Objetivos

i.2.a. Objetivo principal

En este trabajo se tratará de describir y caracterizar los procesos de institucionalización doctrinaria que llevaron a cabo los gobiernos autoritarios durante el período bajo análisis.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el concepto del Cono Sur se refiere a una subregión de América del Sur que incluye Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Estas dictaduras se caracterizan por ser los últimos golpes de estados de la región y por la contribución de Estados Unidos (EE. UU.) que participó brindando ayuda económica, creando instituciones para la integración y cooperación militar entre los países latinoamericanos. Recordemos que se ampliará la información de los casos seleccionados.

Se ha tomado el concepto del Estado Burocrático Autoritario (EBA) del politólogo argentino Guillermo O'Donnell que es quien clasifica a las dictaduras de esta manera, ya que es la combinación entre autoritarismo y burocracia que se instauraron durante la década del 70.

- Se situará el contexto que dio origen a las Dictaduras del Cono Sur y se examinará y describirá con detalle el concepto EBA.
- Se formulará las instituciones creadas en los casos mencionados, Chile y Paraguay, la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y Departamento de Investigaciones de la Policía de Asunción y el Departamento II del Estado Mayor General del Ejército.

i.2.b. Objetivos complementarios

Como se ha mencionado anteriormente EE. UU. intervino en las dictaduras del Cono Sur, ahora bien, *¿cómo fue que intervino?* Participó a través de las instituciones doctrinarias como el Plan Cóndor, la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) y la Escuela de las Américas. Por otro lado, se refiere que estas se dedicaron a la promoción y difusión de una determinada doctrina, teoría o conjunto de principios. Las mismas se

encargan de estudiar, enseñar y difundir ideas y conceptos específicos como la contrainsurgencia, prácticas paramilitares entre otros.

Por consiguiente, se tratará de describir cómo se desarrolló y se institucionalizó en América Latina el Plan Cóndor, en un principio lo denominaron *Proyecto Fulbert* para impedir que Salvador Allende ganara las elecciones, luego *Track II* para promover el Golpe de Estado conducido por el General Augusto José Ramón Pinochet Ugarte quien propone el vuelo Cóndor.

Su objetivo primordial fue desarticular las organizaciones populares y el intercambio de información con la cooperación de los países que participaron. Este plan fue propuesto por Henry Kissinger¹ y lo acompañaron Richard Nixon² y Richard Helms³, eran conocidos como “halcones” junto con otros estadounidenses que han participado del plan. Este se articuló en el país chileno y usaron como intermediario al Paraguay de Alfredo Stroessner Matiauda. De esta manera se institucionalizó el Plan Cóndor.

En cuanto la DSN intervino de manera peculiar porque su participación estaba comprometida por la integración de las Instituciones Militares de América Latina. Y el apoyo a las dictaduras militares de la región, que han contribuido con ayuda económica y el uso de nuevas tecnologías. Su objetivo fue utilizar técnicas de contrainsurgencia que consistía en interrogatorios mediante torturas, infiltración, inteligencia entre otros.

La institucionalización del Plan Cóndor, la DSN y las Instituciones Militares creadas por los distintos dictadores del Cono Sur se fundamenta con el concepto del politólogo y académico Joseph Nye que introdujo sobre el "poder duro" (hard power) y "poder blando" (soft power) para describir diferentes formas de influencia y de poder. Con respecto al primero, hace referencia al uso de la fuerza militar y otras medidas coercitivas para lograr los objetivos de un Estado, como el uso de tácticas contrainsurgentes y técnicas de guerra. Mientras que el poder blando se centra en la atracción y persuasión, en lugar de la coacción. Como en los casos de los dictadores que asistieron a la Escuelas de las Américas para adiestrar a los soldados latinoamericanos.

- Se tratará de explicar el rol que tuvo EE. UU. y su vinculación con las FF. AA latinoamericanas, especialmente con la de Chile y Paraguay.

¹ Secretario de Estado entre 1973 y 1977.

² Presidente de los Estados Unidos entre 1969 y 1974.

³ Director de la Agencia de Inteligencia 1966 y 1973.

- Se desarrollará las institucionalizaciones del Plan Cóndor, DSN y la participación que tuvieron los militares en la Escuela de las Américas.

i.3. Diseño de investigación

Con intención de alcanzar los objetivos propuestos, se llevará a cabo una investigación de tipo cualitativa que por sus características es descriptiva y explicativa debido a que se trató de describir y caracterizar el contexto en que sucedieron las dictaduras militares, los procesos de institucionalización doctrinaria y se explicará el rol de EE. UU. de cómo y por qué intervino en las mismas.

El recorte temporal se hizo en la década del 60 y 70, se describirá el decenio previo a las dictaduras y la proclamación de las nuevas políticas de Seguridad Nacional, así como los programas de intervención que se produjeron en los golpes de Estados con la contribución de EE. UU. que fue creciendo paulatinamente con la ayuda del Servicio de Inteligencia norteamericano y latino.

La tesina está dividida en siete capítulos, el primero la parte metodológica y teórica; el segundo centrándonos en el tema titulado “*El legado de las Dictaduras del Cono Sur*” con el objetivo de describir y contextualizar el origen de ellas, es decir, los conflictos internos en que se desenlazan los regímenes autoritarios y burocráticos.

El tercer capítulo con título “*La Influencia Política de los Tratados Internacionales y de las FF. AA.*” se analiza los programas que acompañaron a la DSN, al Plan Cóndor y la vinculación con la Escuela de las Américas. Entre ellos el TIAR, es un tratado que tiene como finalidad mantener la paz y seguridad en el continente; la Alianza para el Progreso con el propósito de que EE. UU. ayudaría a los países latinos en materia económico y social. A su vez se describió el rol que cumplieron las FF.AA. como institución.

El cuarto capítulo “*El triángulo de Poder: Paraguay, Chile y EE. UU.*” Se describe y analiza por qué llegaron a implementar estos programas antidemocráticos y cómo finalizó su era, para un nuevo proceso de redemocratización. Luego de sus gobiernos inició una nueva etapa de investigación y de buscar respuestas a lo sucedido, en los tres países encontraron documentos clasificados que se enviaban entre ellos y/o la existencia de la Operación Cóndor, el intercambio de información, etcétera. En este

aspecto se llegó a desclasificar esos documentos para proceder a una investigación más certera e iniciar el juicio contra los generales y todas aquellas personas que violentaron los derechos humanos. Este proceso se logró por la participación de testigos que fueron víctimas de estas dictaduras, entre ellos Martín Almada, la familia de Prats y otros.

En el quinto capítulo se elabora un balance con respecto a lo mencionado y por último la bibliografía y fuentes que se analizó y evaluó para llevar adelante la tesina. Asimismo, se registró en los anexos algunos de los documentos desclasificados con la intención de demostrar que esta tesis está basada en esos documentos e investigaciones realizadas por los autores de fuentes primarias y secundarias.

i.4. Marco Teórico y elementos conceptuales

Las Dictaduras del Cono Sur ha tenido un gran impacto durante el actuar mencionado y post procesos, los países participantes siguen sufriendo sus consecuencias. De esta manera para este trabajo se analiza el proceso con fuentes primarias como el politólogo argentino Guillermo O'Donnell y fuentes secundarias como autores internacionalistas como Joseph Nye y el sociólogo Max Weber. Por otro lado, se han tomado fuentes como la periodista Stella Calloni Leguizamón, los juristas Baltasar Garzón Real y Jaime Guzmán Errázuriz, y el revolucionario Miguel Humberto Enríquez Espinosa. Estos tres últimos tienen una fundación en su nombre, por su gran aporte relacionado a las dictaduras del Cono Sur.

Guillermo O'Donnell, nació el 24 de febrero de 1936 en Argentina, fue un académico reconocido y desarrolló su pensamiento en las Ciencias Políticas, estudió el Estado autoritario a través de la "*Revolución Argentina*"; el gobierno militar que gobernó entre 1966 y 1973. A los 21 años se graduó de abogado en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Luego obtuvo un doctorado en Ciencia Política en la Universidad de Yale en 1981. Fue profesor emérito de Ciencia Política en la Universidad de Notre Dame y director del Kellogg Institute for International Studies. De 2002 a 2003 ocupó la cátedra Simón Bolívar en la Universidad de Cambridge, y en 2007-2008 fue profesor visitante en la de Oxford (Iazzetta, 2013).

De O'Donnell tomaremos el concepto Estado Autoritario en el cual hace referencia a un tipo de gobierno caracterizado por un sistema centralizado y burocrático,

en el cual el poder se concentra en unos pocos y el estado ejerce un control estricto sobre la sociedad. Esto último lo encontramos en su libro “El Estado burocrático autoritario. 1966-1973”. Por otro lado, el autor sostiene que fue un intento de contribuir mediante el estudio de un caso (la Argentina desde junio de 1966 hasta marzo de 1973), al conocimiento de las nuevas formas de dominación autoritaria que emergieron en América Latina a partir del golpe de estado de 1964 en Brasil, continuando con el golpe de 1966 en Argentina y en la década del 70 fueron afectados por nuevos golpes en Chile, Uruguay y Argentina que presentaban características más agudas y represivas.

Joseph Nye es profesor universitario con servicios distinguidos y ex decano de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de Harvard. Ha trabajado en tres agencias gubernamentales. De 1977 a 1979, Nye se desempeñó como Adjunto del Subsecretario de Estado para Asistencia a la Seguridad, Ciencia y Tecnología y presidió el Grupo del Consejo de Seguridad Nacional sobre No Proliferación de Armas Nucleares. En 1993-1994, fue presidente del Consejo Nacional de Inteligencia que coordina las estimaciones de inteligencia para el presidente. En 1994-1995, se desempeñó como Subsecretario de Defensa para Asuntos de Seguridad Internacional, es autor de trece libros y más de ciento cincuenta artículos en revistas profesionales y políticas. Además, ha publicado artículos sobre política en varios periódicos y revistas, su columna distribuida internacionalmente aparece en periódicos en más de 70 países.

Con respecto a este autor se han tomado los conceptos de Soft Power y Hard Power, este último se refiere al uso de la fuerza militar, económica o coercitiva para lograr los objetivos de un estado en las relaciones internacionales. Por otro lado, implica la capacidad de un país para influir o controlar a otros mediante la amenaza o el uso de la fuerza militar, sanciones o incentivos económicos. Por ejemplo, el uso de la diplomacia coercitiva, la intervención militar o las amenazas económicas.

Mientras que el Soft Power, se refiere al poder de persuasión y atracción que tiene un país para influir en otros sin necesidad de recurrir a la fuerza. Así mismo, se basa en la capacidad de un país para moldear las preferencias de otros a través de su cultura, valores, política exterior, diplomacia y cooperación internacional. Se trata de la capacidad de inspirar y persuadir a otros países a adoptar ciertas políticas o seguir ciertos valores a través de la persuasión y la influencia positiva. Por ende, se manifiesta en la atracción ejercida por un país a través de su cultura, instituciones, su política exterior y

diplomacia. Estos conceptos fueron tomados del libro más conocido sobre este tema es "Soft Power: The Means to Success in World Politics", escrito por Joseph Nye en 2004.

Max Weber nació en 1864 en Erfurt Alemania en el seno de una familia de clase media. Su padre fue funcionario del Estado Alemán e ideológicamente se identifica con el liberalismo, su madre protestante tenía profundas convicciones religiosas. Las desavenencias entre sus padres debido a las profundas diferencias ideológicas y morales marcan su personalidad de manera duradera. Durante su vida ha realizado investigaciones sobre economía, religión, política, estructura social que son de consulta ineludible para quién se adentre en esos campos. A su vez, su propuesta de una "sociología comprensiva" de la acción social sienta las bases del subjetivismo como postura epistemológica para el estudio de lo social y sus aportes metodológicos, como los "tipos ideales"; que han sido de suma trascendencia en el análisis sociológico. Por sus contribuciones empíricas, teóricas y metodológicas la obra de Max Weber puede considerarse una de las más singulares y significativas de la teoría social. Por ello, es considerado junto a Karl Marx y Émile Durkheim como uno de los autores clásicos del pensamiento sociológico.

De este autor tomaremos la teoría de la legalidad y legitimidad que se encuentran en el libro "Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva" obra publicada en el año 1922. Según Weber, la legalidad es un principio clave para mantener el orden social y la estabilidad en una sociedad. La misma implica que las acciones de los individuos y las instituciones deben ajustarse a las leyes y regulaciones establecidas. Puede ser coercitiva, es decir se basa en la aplicación de la fuerza y la sanción de aquellos que no cumplan con las normas; o bien puede ser más consensuada basada en el acuerdo generalizado de la sociedad sobre las reglas y su importancia para el bienestar común.

Su fundamento de la legitimidad de sus atribuciones menciona que en los gobiernos modernos se desenvuelve sobre la base de una "competencia" legítima que, desde el punto de vista jurídico, descansa en última instancia en un poder concedido por las normas "constitucionales" del instituto estatal. Por otro lado, se refiere al reconocimiento y aceptación de la autoridad y el poder por parte de los miembros de una sociedad. Según Weber la legitimidad se basa en la creencia de que la autoridad y el poder están justificados y tienen un respaldo legítimo.

Stella Calloni Leguizamón nació en 1935 en La Paz, Entre Ríos. Periodista, escritora e investigadora. Fue profesora adjunta en la Cátedra de Cultura de la Paz y Derechos Humanos que dirige el Premio Nobel de la Paz (1980) Adolfo Pérez Esquivel en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y sus extensiones. Directora del Centro de Estudios sobre Terrorismo de Estado y Estrategias de Dominación (Cetedo). Es integrante de la Red de intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad, Pertenece al Consejo del Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos de México junto Adolfo Pérez Esquivel.

Ha entrevistado a presidentes y figuras importantes de la política y la cultura en toda la región y el mundo. Entre sus libros, donde también publicó poesías y cuentos en Centroamérica, Colombia, México, Cuba figuran *Los años del Lobo Operación Cóndor* 1999 y *Operación Cóndor Pacto Criminal* 2001, 2006 y 2010 en México, Cuba, Venezuela, Alemania e Italia. También en Argentina coordinó y escribió junto a dos jóvenes colaboradores, *Operación Cóndor 40 años* que fue publicado por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos de Argentina Categoría II UNESCO.

De esta obra se ha tomado todo lo que se encuentre estrechamente relacionado con el Plan Cóndor y la contribución de EE. UU en las Dictaduras Militares de América Latina. El Plan Cóndor significa la “continentalización” de la criminalidad política, es decir la difusión en todo el continente de las acciones terroristas que se manejaron desde Washington. Por otro lado, todo el proceso de cómo se planeó y cómo se fue desarrollando durante la década del 60.

Otros de los conceptos tomados son sobre los “Archivos del Horror”, básicamente se trata del descubrimiento de documentos clasificados donde se ve claramente la contribución de EE. UU y las comunicaciones de inteligencia que han tenido los distintos dictadores.

Baltasar Garzón Real nació el 26 de octubre de 1955 en la localidad jiennense de Torres, España. Fue juez, abogado, director del despacho jurídico ILOCAD SL.; con sede en Madrid (España). Es presidente de la Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR) es una entidad privada sin ánimo de lucro que actúa a nivel global en defensa de los Derechos Humanos y la Jurisdicción Universal, con sede en Europa y América Latina (México, Colombia, Argentina, y Ecuador). Se destacó como asesor de la fiscalía

de la Corte Penal Internacional y de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes de Argentina. Presidente y director ejecutivo del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos de la UNESCO de Argentina.

Autor de siete libros y múltiples artículos y ensayos, entre estos está la “*Operación Cóndor. 40 años después*”; Centro Internacional para la promoción de los Derechos Humanos, auspiciado por la UNESCO de la Ciudad de Buenos Aires: infojus, 2015. Además, es miembro de diferentes organizaciones humanitarias, centros de Derechos Humanos y de mediación en conflictos dentro y fuera de España. Por otro lado, durante el año 1998 se aprobó en Roma el estatuto de la Corte Penal Internacional, ordenó la detención de Augusto Pinochet que se encontraba en Londres; acusado de la desaparición de ciudadanos españoles en Chile durante la dictadura del general (1973-1990). Este caso dio notoriedad internacional al ya popular juez.

Jaime Guzmán Errázuriz nace en Santiago el 28 de junio de 1946, a los 16 años ingresa a la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile con un rendimiento académico sobresaliente, aprueba su examen de grado con distinción máxima. Entre 1970 y 1973 fue elegido por el presidente Salvador Allende ocupó sus tribunas escritas, radiales y televisivas; para tratar de evitar que se avanzara hacia un gobierno de corte totalitario y a una guerra civil. En septiembre de 1973 es designado por el nuevo Gobierno Militar junto a otros seis profesores de Derecho para integrar la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución que redactó el anteproyecto de lo que sería la Constitución de 1980.

Días antes de su muerte defendió en el Congreso Pleno su rechazo a un proyecto de reforma constitucional que permitiría al Presidente de la República indultar a terroristas, la que fue finalmente aprobada el sábado 23 de marzo de 1991. Nueve días después es asesinado por terroristas en la puerta del Campus Oriente de la Universidad Católica, tras haber dictado su clase de Derecho Constitucional (Fundación Jaime Guzmán).

Miguel Humberto Enríquez Espinosa nació en Talcahuano, Chile el 27 de marzo de 1944. Durante toda la enseñanza primaria y media en Concepción, fue un estudiante destacado e inquieto. Junto a su hermano Edgardo, dos años mayor que él y uno de sus grandes amigos, participó en las movilizaciones estudiantiles de abril de 1957, donde conoció más de cerca las injusticias sociales que causaba la desigualdad económica.

Miguel recibió la influencia de su hermano mayor Marco Antonio, quien era muy estudioso y cercano a los grupos marxistas, llegando a militar en el Grupo Revolucionario Marxista (GRM) de Concepción.

En marzo de 1961 ingresó a la carrera de medicina en la Universidad de Concepción, donde conoció a varios de los futuros fundadores del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). En 1962 se integró a la Federación Juvenil Socialista (FJS), pero en 1964 rompió con el Partido Socialista y junto a otros, se integró a la Vanguardia Revolucionaria Marxista (VRM).

En 1965 participó de la fundación del MIR, llegando a ser uno de sus dirigentes más influyentes. Fue electo Secretario General de esta organización en 1967 cargo que ocupó hasta su muerte el 5 de octubre de 1974 ocurrida en un enfrentamiento con agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en una casa de la calle Santa Fe, comuna de San Miguel (Santiago). En su nombre crearon un Centro de Estudio Miguel Espinosa (CEME) que tiene como propósito general buscar *difundir un número indeterminado de textos y documentos “olvidados”, “mal difundidos”, “perdidos o escondidos”*.

ii. El Legado de las Dictaduras del Cono Sur

A partir de este momento se contextualiza el origen de las Dictaduras del Cono Sur que veremos más adelante, proviene de grandes conflictos internos y esto trae como consecuencia regímenes autoritarios y democracias restringidas. Asimismo, durante la década del 60 y 70 se dio la intervención de EE. UU. a través de la institucionalización de la Doctrina de Seguridad Nacional, la Escuela de las Américas y el Plan Cóndor.

ii.1. Dictaduras del Cono Sur

En América Latina, durante las décadas de 1960 y 1970, los países del Cono Sur se vieron caracterizados por una serie de regímenes autoritarios y democracias restringidas. Las Fuerzas Armadas (FF.AA.) fueron protagonistas de este régimen que estaba basado en una organización militar que presentaban características nuevas a comparación de las dictaduras de los decenios anteriores. A partir de este momento, lo llamaremos «Estado Burocrático Autoritario⁴» (EBA), Guillermo O'Donnell fue quien conceptualiza las dictaduras de América Latina de esta manera y principalmente la de Argentina (en este caso fueron dos golpes uno 1966 y el otro 1976 hasta 1983), Chile (1973 – 1990), Brasil (1964 – 1985), Uruguay (1973-1985) y Paraguay (1954-1989) durante el recorte temporal bajo análisis.

El concepto EBA hace referencia a los regímenes caracterizados por una combinación de autoritarismo y burocracia. Es decir, que se describe por tener un gobierno centralizado con un fuerte Poder Ejecutivo; donde las decisiones son tomadas de manera unilateral sin consultar a otros actores políticos o tomar en cuenta la participación ciudadana. En cuanto, a la burocracia en este tipo de estado suele estar al servicio del régimen y no de la sociedad que se utiliza como un instrumento para consolidar el poder y mantener el control sobre la población. Empero, su objetivo fue sustentar el crecimiento económico y la integración modernizadora de la sociedad en el sistema internacional de producción; a través de la internacionalización de la economía junto con la nueva división internacional del trabajo (Cardoso, p. 144).

Con respecto al Paraguay se encontraba bajo el régimen de Alfredo Stroessner que gobernó desde 1954 hasta 1989. O'Donnell se refiere a este régimen como

⁴ O'Donnell fue un destacado politólogo y académico argentino que realizó importantes contribuciones al estudio de la democracia y los regímenes políticos en América Latina. Entre ellos, el EBA que es una construcción teórica desarrollada por él y ha sido utilizado para analizar y comprender los regímenes políticos durante la mitad del siglo XX.

«autoritarismo tradicional» con una misma orientación el brasileño Cardoso tomó como una re—edición del militarismo «caudillista» del siglo XIX (Marciai, p. 21). El término "autoritarismo tradicional" y el "caudillista" se refirieron a los regímenes políticos caracterizados por la concentración de poder en un líder o grupo reducido, la ausencia de instituciones democráticas y la represión sistemática de la oposición política. Estos regímenes, según O'Donnell; tienen una base de sustentación social que se apoya en creencias y valores tradicionales, como la obediencia a la autoridad y la aceptación pasiva de la jerarquía. Cardoso argumenta que este militarismo "caudillista" fue una manifestación del atraso político y social en la región en ese momento (Collier, 1985).

Estos países presentaban características similares en cuanto a democracias inestables o regímenes autoritarios, muchos de los factores que se han considerado centrales en la inestabilidad democrática fueron los sociales, económicos, culturales y políticos. Durante la década del 70, las dictaduras construyeron su justificación bajo los dictados de la Doctrina de Seguridad Nacional y una organización encubierta clandestina de Inteligencia que recibió el nombre codificado de Operación Cóndor o Plan Cóndor (Mcshery, p. 33), que se explicará en el siguiente apartado junto con la intervención de los EE. UU.

En cuanto al contexto que se vivía en los países Paraguay y Chile. Previo al golpe de Estado de Alfredo Stroessner, el país atravesaba un periodo de inestabilidad política y social en la década de 1950, caracterizado por alternancias entre gobiernos militares y civiles que no lograban establecer una estabilidad duradera. Esta situación generó una creciente polarización política en la sociedad.

El sistema político estaba dominado por el Partido Colorado, que gobernaba desde 1947 bajo la presidencia de Federico Chaves. Sin embargo, el partido se vio afectado por disputas internas y corrupción; lo que generó descontento en la población. Por otro lado, Calloni agrega que Paraguay registra una de las historias más ricas del continente, pero es un país condenado al silencio y al olvido; porque se vio deteriorado desde la Guerra Civil de 1947 que fue un conflicto armado interno que tuvo lugar en el país sudamericano. Esta guerra fue el resultado de la profunda polarización política y social que se había desarrollado después de la Guerra del Chaco (1932-1935) contra Bolivia.

Después de la derrota en la Guerra del Chaco, Paraguay enfrentó una crisis económica y social. El Partido Colorado liderado por el presidente Higinio Morínigo, gobernaba de manera autoritaria y enfrentaba críticas por su gestión y la corrupción en

el gobierno. En febrero de 1947 estallaron violentos enfrentamientos entre las fuerzas leales al presidente Morínigo y los rebeldes encabezados por el coronel Rafael Franco (1936-1937). La guerra civil se desarrolló principalmente en la capital Asunción y en algunas regiones del país. Ambas partes contaron con el apoyo de grupos armados y milicias.

Con estos dos conflictos prácticamente no quedaron hombres en el país, los últimos defensores de Paraguay “eran niños disfrazados de hombres” (Calloni, p. 35). En este contexto Stroessner dio un golpe de estado el 4 de mayo de 1954, derrocando al gobierno de Chávez y estableciendo una dictadura que se prolongaría durante más de tres décadas. Stroessner y Pinochet durante sus gobiernos se caracterizaron por el autoritarismo, la represión política como también la censura de los medios de comunicación con el fin de tomar el poder absoluto para manipular la información, impedir la libertad de opinión y difundir propaganda ideológica legitimadora y generar temor promoviendo un terrorismo psicológico generalizado.

En el caso chileno, el país vivía en un periodo de agitación política y social durante las décadas del 60 y del 70. Experimentó una intensa polarización política, con un creciente descontento social y económico. En 1970 Salvador Allende candidato de la coalición de izquierda conocida como la Unidad Popular, fue elegido presidente de Chile. Bajo su gobierno se implementaron políticas de corte socialista, incluyendo la nacionalización de industrias, la reforma agraria y la expansión del sector público.

Estas medidas generaron fuertes tensiones con los sectores de derecha incluyendo a grandes empresas, partidos políticos, así como algunas fuerzas armadas. Se produjo una polarización ideológica interna dentro del país con movimientos de extrema izquierda y derecha enfrentándose violentamente en las calles. La economía chilena comenzó a enfrentar desafíos significativos, como la inflación y la escasez de bienes básicos. Estos problemas generaron malestar social y una creciente división en la sociedad chilena.

La agudización de las tensiones políticas y económicas llevó a un clima de inestabilidad y conflictividad social en el país. El 11 de septiembre de 1973, el general Augusto Pinochet lideró un golpe militar que derrocó al gobierno de Allende. Durante los 17 años de régimen militar que siguieron, Chile vivió una etapa de represión política, violaciones a los derechos humanos y un drástico cambio en la política económica hacia un modelo neoliberal.

El modelo neoliberal según Milton Friedman es un enfoque económico y político que surgió principalmente en la segunda mitad del siglo XX y se basa en el libre mercado, la privatización de empresas estatales, la desregulación económica, la reducción del papel del Estado en la economía y la promoción de la competencia y la inversión extranjera. Este enfoque busca fomentar el crecimiento económico a través de la liberalización de los mercados y la eliminación de barreras comerciales y regulatorias.

Esta nueva política económica trajo como consecuencia la inestabilidad social y política que fue uno de los principales factores que llevaron a la fuga de los capitales extranjeros, el desequilibrio económico, el retorno de la inflación y el terrorismo; censura, medidas tendientes a la acentuación de la desigualdad, promoción de medidas a favor del mercado financiero y de la liberalización de capitales, fueron premisas compartidas por la instauración de las dictaduras militares que comenzaron con Pinochet y Videla de esta manera de extendieron por toda la región.

ii.2. Doctrina de Seguridad Nacional

La Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) fue una estrategia militar por parte de EE. UU. durante el contexto de Guerra Fría, recordemos que fue en pos Segunda Guerra Mundial y se caracterizaba por la lucha entre el comunismo y el capitalismo, el primero haciendo referencia a la Unión Soviética y el segundo a EE. UU. Esta concepción se utilizó para designar la defensa militar y la seguridad interna frente a las amenazas de revolución, la inestabilidad del capitalismo y la capacidad destructora de los armamentos nucleares. Una política exterior norteamericana hacia América Latina inició una transformación que derivó en un esquema de guerra limitada de baja intensidad, respuesta flexible, control de subversión interna de cada país (Leal Buitrago, 2003). Significaba un adiestramiento de las FF.AA. regionales durante la Guerra Fría.

Los sentidos de conceptos tales como «guerra revolucionaria» y «tácticas contrainsurgentes» elaborados tras la experiencia de las guerras anticoloniales en Indochina o Argelia, fueron aprendidos por los militares latinoamericanos en la Escuela Superior de Guerra en Francia (Funes, p.21). Esta tendencia se manifestó a través de confrontaciones armadas al igual que intervencionismo de las grandes potencias en los países del denominado Tercer Mundo. Este concepto se originó durante la Guerra Fría para clasificar a los países que no se alinearon ni con el Bloque Occidental (Primer

Mundo) ni con el Bloque Oriental (Segundo Mundo). Estos países eran generalmente aquellos en vías de desarrollo, con economías débiles y altos niveles de pobreza.

La DSN fue el principal enemigo del comunismo internacional con el epicentro en la Unión Soviética y la representación en Cuba, era considerado el enemigo interno. Por ello EE. UU. debía defender los países latinoamericanos para que no se convirtiera en un país comunista.

El desarrollo institucional de la política estadounidense hacia América Latina facilitó que se difundiera la concepción norteamericana de Seguridad Nacional. "Comenzó así a gestarse lo que más adelante se conocería como Doctrina de Seguridad Nacional." La DSN tiene antecedentes en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) que se firmó en Río de Janeiro, Brasil en el año 1947; este acuerdo fue importante para la unificación americana de la política militar ya que implicó la integración de las Instituciones Militares de América Latina a un bloque bélico cuya dirección estratégica estaba a cargo de Estados Unidos (Leal Buitrago, 2003).

En un principio el entrenamiento militar latinoamericano se hizo en Estados Unidos luego en la Zona del Canal en Panamá, contribuyendo a la transferencia de la concepción norteamericana de Seguridad Nacional a los ejércitos de la región con la creación de la Escuela de las Américas (US School of the Americas, SOA) la cual fue fundada en el año 1946. Retomaremos luego esta institución, ya que cumplió un rol importante para estas décadas bajo análisis.

Esta Doctrina durante la década del 60 fue utilizar técnicas de contrainsurgencia que consistía en interrogatorios mediante torturas, infiltración, inteligencia, secuestro, así como desapariciones forzadas de opositores políticos, combate militar y guerra. Por otro lado, se consideraba que cualquier amenaza a la Seguridad Nacional de EE. UU. originada en cualquier parte del mundo, constituía una acción a favor de la potencia enemiga del país norteamericano como la URSS. Este último tenía la finalidad de convertirse en una única potencia mundial y así reorganizar la sociedad mediante la expansión del comunismo. Durante la década del 70 los principios de la práctica de la Doctrina se ejecutaron con el Plan Cóndor, donde participaron los mismos países considerados miembros activos con el objetivo principal de exterminar a los comunistas (Leal Buitre, 2003).

En cuanto al adoctrinamiento fue uno de los mecanismos tomados por los golpistas, se basaba en una mezcla de elementos de culto a la personalidad y a lineamientos de la DSN con el objetivo de controlar las FF.AA. Esta doctrina en Paraguay surgió en posguerra Civil con el propósito de racionalizar y modernizar la orientación fundamentalista de la corporación militar paraguaya (Riquelme, *s.f.*).

La DSN en Chile no fue enseñada, divulgada ni aceptada por el país; así como los líderes políticos del país y sus altos mandos militares no aceptaron sumarse a los principios tampoco a las metas de la política exterior norteamericana. La doctrina significaba un cambio radical en las relaciones cívico-militares en el interior del país. Hasta entonces prevaleció la concepción liberal del profesionalismo militar que desencadenó sobre el principio de la obediencia del poder civil en la Presidencia de los militares de toda acción partidista. Pero en 1970 fue expuesta por el general Prats y otros grupos civiles y militares que con la complicidad de la CIA pretendieron impedir la Asunción de la Presidencia de la República por parte del Doctor Salvador Allende.

ii.3. Escuela de las Américas

Durante las dictaduras militares en el Cono Sur la Escuela de las Américas cumplió un rol importante porque se dedicó a proporcionar entrenamiento militar a los oficiales latinoamericanos en técnicas de contrainsurgencia y seguridad interna. Leslie Gill lo denomina un centro estadounidense para militares latinoamericanos que, desde su fundación en la zona del Canal de Panamá en 1946; ha entrenado a más de 60 mil soldados y oficiales en destreza relacionadas con el combate, así como las doctrinas de contrainsurgencias.

Mientras que la Guerra Fría se intensificó después de la revolución cubana, los países latinoamericanos se aliaron con los EE. UU. de esta forma la escuela se institucionaliza internacionalmente, muchos de los oficiales que estudiaron allí provenían de Paraguay, Chile, Colombia, Argentina entre otros. En 1970 hasta 1979 cada país envió entre 1.100 y 1.800 estudiantes a la SOA que representaba el 63% del total de las matrículas (Gill, p. 110).

Algunos notorios exalumnos de la institución fueron Manuel Contreras y unos mil quinientos soldados chilenos asistieron durante el gobierno del Dr. Allende (1970-1973),

con Pinochet se sumaron otros militares para estudiar las nuevas técnicas (Gill, 2005). De Paraguay fue Alfredo Stroessner, de Argentina fueron los generales Leopoldo Galtieri y Roberto Viola, entre otros. También el General Hugo Banzer quien encabezó el golpe de Estado del año 1971 en Bolivia.

Otros de sus propósitos fue fomentar la cooperación y la interoperabilidad entre los militares de los países del continente americano, la institución buscaba promover la interacción y colaboración entre los militares de diferentes países de las Américas con el objetivo de fortalecer las capacidades de defensa y seguridad en la región.

La Escuela de las Américas ofrecía una variedad de cursos y programas de formación militar a oficiales de América Latina con el fin de mejorar sus habilidades tácticas, estratégicas y operativas; así como promover estándares profesionales en las fuerzas armadas de la región. Se consideraba que ofrecer capacitación militar a oficiales contribuiría a fortalecer la seguridad y estabilidad promoviendo tanto la preparación como cooperación entre las milicias de los diferentes países.

ii.4. Operación Cóndor

Esta Operación fue un acuerdo multilateral entre las dictaduras de Seguridad Nacional del Cono Sur dentro del sistema continental de contrainsurgencia promovido por los Estados Unidos (Garzón Real, p.132). A su vez significaba la “continentalización” de la criminalidad política, es decir la difusión de acciones terroristas que se manejaba desde Washington y la colaboración entre los servicios secretos de las dictaduras latinoamericanas. Los miembros del Cóndor incluían a las instituciones militares de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay; estos países se caracterizaban por ser miembros activos. Mientras que Colombia, Venezuela y Perú eran miembros esporádicos.

Según Mcshery esta Operación presentaba las siguientes características: operativos transfronterizos e internacionales contra enemigos políticos radicados en otros países siendo de carácter multinacional; es decir equipos con miembros de diferentes Estados que trabajaban en conjunto para secuestrar, torturar e interrogar a las personas. Asimismo, tiene una definición precisa y selectiva de los disidentes que serían blanco de ataque, con el objetivo de dismantelar a las organizaciones populares. Por otro lado, tenían estructuras paraestatales, fuerzas paramilitares y parapoliciales, que

utilizaban infraestructura secreta, como aviones y autos no registrados, centros clandestinos de detención, etcétera. Por último, el uso de tecnología avanzada, por ejemplo, computadoras y nuevas formas de comunicación que fue proporcionada por la Agenda Central de Inteligencia (CIA) (Mcshery, p. 34).

El plan fue propuesto por Henry Kissinger, secretario de Estado de la presidencia de Richard Nixon de los EE. UU. que, durante el contexto de lucha entre el capitalismo y el comunismo, se organizó junto con los gobiernos dictatoriales de América latina con el fin de erradicar y perseguir al comunismo; a su vez instauraron políticas neoliberales en Sudamérica bajo la coordinación, influencia y financiación de los EE. UU. y la CIA.

Para examinar esto último se justifica con el descubrimiento de los “Archivos del Terror” que según Calloni fue una partida de ajedrez de la muerte porque este término fue utilizado para referirse a los documentos y registros que fueron descubiertos años después de que estas dictaduras terminaran. Estos archivos revelaron la existencia de una vasta red de represión, espionaje; así como la evidencia de que EE. UU. apoyó y financió estos gobiernos dictatoriales con la asesoría del Buró Federal de Investigación (FBI) y la CIA (Calloni, p.47), incluso dejó con certitud que unas de las bases de operaciones fue el Paraguay de Alfredo Stroessner.

Para analizar los antecedentes del Plan Cóndor tomaremos a Chile y otros ejemplos. Estados Unidos intervino en el país chileno durante la campaña electoral a Presidente y en el gobierno de Salvador Allende que fue quien ganó las elecciones en 1970 con el partido Unidad Popular que presentaba una ideología marxista/leninista. Era la primera vez que en América Latina ganaba las elecciones un candidato con ese tipo de ideología. Ahora la pregunta es *¿por qué Estados Unidos interviene?* Fueron varias cuestiones: primero el presidente de EE. UU. Richard Nixon junto con Henry Kissinger y Richard Helms director de la CIA habrían demostrado que el gobierno de Allende no era aceptable para el país, ya que estaban en conflicto subversivo y no quería que otro país latinoamericano se convirtiera en un Estado con ideologías marxistas haciendo referencia a la Revolución Cubana encabezada por Fidel Castro (1953-1959).

De esta manera proponen el *Proyecto Fulbert* para impedir que el Dr. Allende ganara las elecciones, así como una proyección a futuro para desestabilizar su gobierno por tal razón se autorizó unos diez millones de dólares para este propósito. A fines del año 1970 lo denominaron *Track II* para promover el golpe de Estado, el canal para enviar

la suma de dinero fue el Paraguay también enviaron agentes y armas (Calloni, 2001). Como resultado de este proyecto el 11 de septiembre de 1973 lograron que Pinochet encabezará el golpe militar e instalara la dictadura y fue quien levantó vuelo el Cóndor.

Entonces el general pone en marcha la metodología de perseguir a los exiliados y reprimirlos ya sea en América Latina o en Europa, la coincidencia de entre Washington y Santiago de Chile pasó a ser parte de los intereses de la CIA al igual que la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA); esta institución fue creada por Pinochet para ejecutar el Plan Cóndor.

Su objetivo principal era el ex Ministro de Defensa y general Carlos Prats que logró exiliarse en Argentina cuando Pinochet tomó el poder. Un año más tarde, fue asesinado junto a su esposa Sofía Cuthbert en septiembre de 1974 en la ciudad de Buenos Aires. Así mismo el general Prats conocía secretos y hablaba de la participación estadounidense en el golpe e incluso de cómo Washington silenció la desaparición y tormentos de ciudadanos norteamericanos en manos de la dictadura (Calloni, p. 61).

El asesinato fue organizado por los organismos de seguridad de la dictadura chilena y con la participación de una organización de Argentina conocida como la “Triple A” bajo la dirección de José López Rega - secretario de Juan Domingo Perón- iniciaron su actividad en el año 1973 y tuvo poderes presidenciales luego del fallecimiento de Perón durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón (1974-1976) sucesora del mismo.

Retomando la participación de Paraguay en el desarrollo de la Operación Cóndor proporcionó apoyo logístico, facilitó la cooperación entre las dictaduras de la región; compartió información sobre opositores políticos y actividades subversivas. También colaboró en otorgar pasaportes falsos a dos exagentes de la DINA, para que estos pudieran viajar a Washington. Estos agentes de inteligencia eran Michael Townley y Armando Fernández Lario, además del pasaporte obtuvieron la visa estadounidense en Asunción. Para lograr esto Conrado Pappalardo funcionario cercano al dictador Stroessener le otorgaron el pasaporte paraguayo y se contactaron con el embajador de EE. UU, George Landau para que les concediera la misma a estos dos supuestos paraguayos (Calloni, 2004).

El objetivo Townley y Fernández Lario fue cometer el atentado terrorista contra Orlando Letelier del Solar ⁵ durante el gobierno de Allende, él fue nombrado embajador de Chile en EE. UU correspondiéndole la delicada misión de representar las decisiones del Gobierno en las materias derivadas del proceso de nacionalización de la gran minería del cobre. En 1971 el Presidente Allende lo designó sucesivamente Ministro de Estado en las carteras de Relaciones Exteriores, Interior y Defensa Nacional.

Al igual que otros altos funcionarios del Gobierno de la UP, fue detenido tras el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 siendo liberado tiempo después gracias a la fuerte presión internacional que ejercieron en su favor. Desde entonces, partió al exilio a Venezuela y posteriormente a Estados Unidos; en donde llevó a cabo importantes labores como representante de la oposición al régimen de Pinochet, lo que le valió la pérdida de la nacionalidad chilena por medio de un decreto firmado por Augusto Pinochet. (Memoria Chilena, *s.f.*)

Más allá de los casos mencionados el Plan Cóndor se institucionaliza de esta manera en los países denominados miembros activos, cada uno de ellos han creado instituciones para poder llevar adelante este Plan, en el caso de Chile se creó la DINA citado anteriormente. En Paraguay Stroessner, dio origen al Departamento de Investigaciones de la Policía de Asunción y el Departamento II del Estado Mayor General del Ejército. En Argentina el General Jorge R. Videla creó el Servicio de Inteligencia del Estado (SIDE) y el batallón de Inteligencia 601 (Ejército).

Del mismo modo Brasil, Humberto de Alencar Castelo Branco; el Departamento de Orden Político y Social (DOPS) y el Centro de Informaciones del Ejército (CIE). Mientras que Uruguay, Juan María Bordaberry dio origen al Servicio de Inteligencia de Defensa (SID) y el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA). Cabe destacar que los generales mencionados son los más importantes de cada país, a estos lo acompañaron miembros de otras Fuerzas de Seguridad Nacional como, por ejemplo, la Fuerza Aérea, la Armada, Naval entre otras.

⁵ Letelier (1932-1976), fue un economista, abogado y diplomático chileno.

iii. La Influencia Política de los Tratados Internacionales y de las FFAA.

En este apartado se analizará algunos programas que han acompañado a la DSN, el Plan Cóndor y la vinculación con la Escuela de las Américas. Algunos de ellos fueron TIAR, que consiste en un tratado interamericano para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente. La Alianza para el Progreso fue un plan propuesto por los EE. UU. que consistió básicamente en ayudar en materia económico a los países miembros que luego participarán en la Operación Cóndor.

Como se ha mencionado anteriormente la participación de las FFAA. cumplió con un rol importante se explicarán algunos objetivos y principios que tuvo esta institución, se mencionarán las bases políticas y la institucionalización de las FFAA. de los distintos países latinoamericanos.

iii.1. Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)

La TIAR se adoptó en Río de Janeiro, Brasil; se firmó el 9 de febrero de 1947. Es un acuerdo firmado en la Organización de Estados Americanos (OEA), de carácter supranacional y regional; en la que están integrados todos los Estados independientes del Continente Americano (excepto Cuba). Fue fundada por los 21 países el 30 de abril de 1948 durante la IX Conferencia Panamericana; suscribieron el Pacto de Bogotá. Nacida en el contexto del panamericanismo, su precedente más inmediato fue la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas (llamada Unión Panamericana desde 1910), fundada en 1890, en 1948 se convirtió en Secretaría General de la OEA.

La OEA reúne a los países del hemisferio occidental para fortalecer la cooperación mutua en torno a los valores de la democracia con el fin de defender los intereses comunes, así como debatir los grandes temas de la región y el mundo. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es el principal foro multilateral de la región para el fortalecimiento de la democracia, la promoción de los derechos humanos y la lucha contra problemas compartidos como la pobreza, el terrorismo, las drogas y la corrupción. Juega un papel central en el cumplimiento de los mandatos establecidos para la región a través del proceso de Cumbres de las Américas.

Cuenta con cuatro idiomas oficiales, español, francés, inglés y portugués. Refleja la rica diversidad de pueblos y culturas de todo el hemisferio. La Organización está

compuesta por 35 Estados miembros: las naciones independientes del Norte, Sur, Centroamérica y Caribe. La participación del gobierno de Cuba como un Estado miembro ha estado suspendida desde 1962, por lo que participan activamente solo 34 países. Naciones de otras regiones del mundo participan en calidad de observadores permanentes lo que permite seguir de cerca los problemas que afectan al hemisferio.

En relación con el TIAR, su origen se remonta a la época de la posguerra, cuando se buscaba fortalecer la seguridad y la estabilidad en la región ante la amenaza de influencias externas; en particular durante la Guerra Fría. Presentaba como objetivo mantener la Paz y la Seguridad del Continente animados por el deseo de consolidar y fortalecer sus relaciones de amistad y buena vecindad. En su artículo 3, inciso 1 establece que un ataque armado contra uno o varios países miembros del tratado será considerado un ataque contra todos los países miembros; quienes se comprometen a prestar asistencia y cooperación militar para restablecer, mantener la paz y la seguridad en el hemisferio.

Por otro lado, busca fortalecer la seguridad colectiva y promover la colaboración entre los países del continente americano en materia de defensa. Estipula que cualquier conflicto que amenace la paz y la seguridad en el hemisferio puede ser discutido y examinado por el Consejo de Organización de Estados Americanos, quien puede tomar medidas adecuadas para hacer frente a la situación. Los países firmantes son Chile, Paraguay, Argentina, Brasil, Estados Unidos, Panamá, Bolivia, entre otros. También fue considerado como un antecedente del tratado que dio origen a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)⁶ que se firmó dos años más tarde.

Durante la década del 60 la política internacional de EE. UU. consistía en evitar que los países latinoamericanos siguieran el ejemplo de Cuba. Este fue acompañado por la ALPRO y la promoción de golpes de Estado y otras formas de intervencionismo como la DSN y el Plan Cóndor. Especialmente en relación con la cooperación y coordinación entre los regímenes autoritarios de América Latina y su lucha contra lo

⁶ La OTAN es una alianza de países de Europa y Norteamérica, cuyo objetivo es garantizar la libertad y la seguridad de sus países miembros, tanto por medios políticos como militares. Nació en 1949, con la firma del Tratado de Washington, en el que sus diez países fundadores, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal y Reino Unido se comprometieron a defenderse mutuamente, en caso de que produjera una agresión armada contra cualquiera de ellos.

que percibían como amenazas internas y externas a sus regímenes, es decir; la contra subversión.

Asimismo, el TIAR jugó un papel importante en varios acontecimientos en la historia política de América Latina y el Caribe. Fue invocado para justificar una intervención militar y no en función de repeler una agresión de una potencia extracontinental, sino de los intereses geopolíticos de EE. UU.; que pretendió enmascarar como multilateral una intervención unilateral como en los siguientes casos; la crisis que derivó en el Golpe de Estado para derrocar al presidente Jacobo Árbenz en Guatemala en 1954, durante el bloqueo a Cuba y la crisis de los misiles en 1962, así como en la intervención en Santo Domingo en 1965 y en el conflicto de la Guerra de las Malvinas en 1982 (Morgenfeld, pp. 99).

La Guerra de Malvinas mostró los alcances y límites del TIAR después de que el Reino Unido ocupara las Islas, el gobierno argentino solicitó la activación del TIAR para obtener el apoyo de otros países miembros; en caso de un conflicto armado con el Reino Unido. Si bien varios países de América Latina expresaron su solidaridad con Argentina, el apoyo real fue limitado. La mayoría de los países miembros del TIAR incluidos Estados Unidos, Canadá y la mayoría de las naciones latinoamericanas; no brindaron apoyo militar significativo a Argentina. En el caso de EE. UU. este priorizó su participación con la OTAN.

Acerca de los intereses geopolíticos de EE. UU. hacemos referencia al anticomunismo, a la Seguridad Nacional que buscaban proteger los recursos naturales, rutas comerciales y bases militares de las FF.AA. Así mismo tenía como objetivo mantener una estabilidad política en América Latina e instaurar nuevas políticas económicas. Según Florentino Díaz Losa, la geopolítica se refiere al estudio de las relaciones entre el poder político y territorial, a su vez cómo estos elementos interactúan en la configuración del orden mundial. En cuanto a las relaciones de poder político territorial se refieren a la forma en que los Estados o actores políticos ejercen control y dominio sobre un territorio determinado. Esto implica el uso de estrategias políticas y diplomáticas para asegurar, mantener o expandir su influencia y control sobre diferentes áreas geográficas.

Esta concepción está referida a la dependencia total en un planeamiento rígido desde el punto de vista político, militar, económico y cultural, sirviendo a las

necesidades de la política exterior norteamericana. En otros términos, significa la integración total de las economías regionales y el control del continente, aun a costa de la destrucción de aquellos países que pretendían oponerse a sus designios. Por estas razones se firmó el TIAR para mantener la paz y seguridad en el continente.

iii.2. Alianza para el Progreso (ALPRO)

La ALPRO fue una iniciativa política y económica propuesta por el presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy en la década de 1960. Fue una declaración a los pueblos de América reunidos en Punta del Este en el año 1961. El programa fue aceptado por todos los países de la OEA, con excepción de Cuba. Su principio estuvo consagrado en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, Operación Panamericana y en el Acta de Bogotá.

El objetivo principal de la ALPRO fue promover el desarrollo económico y social en América Latina a fin de evitar que siguiera el ejemplo de la Revolución Cubana, para contrarrestar el avance del comunismo en la región. En este período la región se vio afectada por dictaduras militares, algunos gobiernos argumentaron que necesitaban tomar medidas autoritarias para implementar las reformas económicas y democráticas. Se propuso mejorar las condiciones sanitarias, ampliar el acceso a la educación y la vivienda, controlar la inflación e incrementar la productividad agrícola mediante la reforma agraria. Sin embargo, es importante destacar que la ALPRO no fue un programa que buscara apoyar o fomentar dictaduras militares.

Asimismo, la ALPRO tiene antecedentes durante la Segunda Guerra Mundial en un viaje del gobernador de New York - Nelson A. Rockefeller-; destacó que el ascenso popular en los gobiernos de la región se transformaría en una crisis. Fue él quien tuvo la iniciativa de un programa amplio de inversiones estadounidense en América Latina. Otros antecedentes, fue una Conferencia Interamericana de Ministros de economía en Brasil en el año 1954, los ministros latinoamericanos propusieron crear un Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que se estableció en 1959 y tenía como objetivo principal financiar proyectos de desarrollo en América Latina y el Caribe. Sin embargo, el BID no prosperó hasta que se produjo una nueva coyuntura en la región encabezada

por la revolución cubana. Así fue como EE. UU. empezó apoyar la iniciativa de la creación de dicho banco que se potenciaría con la ALPRO (Morgenfeld, 2011).

Retomando la Conferencia que se hizo en Punta del Este, la reunión la llevó a cabo el Consejo Interamericano Económico y Social de la OEA. La misma se dividió en dos partes, en la primera intervinieron expertos y la segunda participaron el Ministro Douglas Dillon, representante estadounidense que fue Secretario de Tesoro, el Ministro de Economía argentino Roberto Alemann y el Ministro de Industria, Ernesto Che Guevara, protagonista indiscutido del encuentro. En la sesión inaugural de la conferencia, se expuso un mensaje enviado por Kennedy en el que se proponía ayudar a los países latinoamericanos. En este mensaje señaló:

“La Alianza para el Progreso implicará un esfuerzo mucho mayor por parte de los Estados Unidos, tanto en lo referente a sus recursos materiales como más profundas comprensiones de las necesidades básicas de América Latina” (Morgenfeld, 2011).

La Argentina tomó un papel importante, recordemos que estaba bajo el gobierno democrático de Arturo Frondizi (1958-1962). El presidente propuso que la ALPRO tuviera un contenido más vinculado al desarrollo básico como la infraestructura, transporte, energía, etcétera; porque el problema latinoamericano se encontraba en la falta de desarrollo tecnológico e industrialización y no tanto a la injusticia social. En otras palabras, con un contenido menos asistencialista, inclinado a resolver las carencias de viviendas, trabajo, salud y educación.

Con respecto al delegado cubano Che Guevara manifestó una fuerte crítica acerca del programa, cuyo objetivo era separar a Cuba del resto de los países latinoamericanos; por estos motivos ha rechazado la ayuda norteamericana (Morgenfeld, 2011). Luego de esto ha tenido una fuerte vinculación con la Unión Soviética, ésta contribuyó en la Revolución Cubana y en la instalación de misiles⁷; recordemos que fue en contexto de Guerra Fría.

⁷ La crisis de los misiles fue un enfrentamiento histórico ocurrido en el 1962 entre EE. UU. y la Unión Soviética durante la Guerra Fría. La crisis se desencadenó cuando se descubrió que la Unión Soviética estaba instalando bases de misiles nucleares en Cuba, a solo 90 millas de las costas estadounidenses.

De esta manera la ALPRO se firmó en Punta del Este el 17 de agosto de 1961 con la salida de Cuba, mientras que países como Argentina, Brasil, Chile, entre otros, firmaron dicho acuerdo para la asistencia y desarrollo latinoamericano con un enorme compromiso por parte de Estados Unidos (Morgenfeld, 2011).

iii.3. Bases Políticas e institucionalización de las Fuerzas Armadas

Las Fuerzas Armadas son una institución fundamental en la mayoría de los países, encargada de garantizar la defensa y la seguridad nacional. Están formadas por militares profesionales que reciben entrenamiento especializado en diversas áreas como combate, logística, inteligencia, medicina militar, entre otras. A su vez pueden estar compuestas por diferentes ramas como el Ejército, la Armada (Marina) y la Fuerza Aérea. Dependiendo del país, también puede existir una Guardia Nacional o una Guardia Costera entre otras organizaciones militares.

Las FF.AA. a mediados de la década de 1960 tenía como función principal garantizar la Defensa y Seguridad Nacional en cada país latinoamericano, se encontraban inspirados por el Departamento de Estado norteamericano (Enríquez, *s.f.*). Esta política ha cambiado las funciones tradicionales de las FF.AA. latinoamericanas que trataron de garantizar también la Seguridad Exterior y defender la integridad territorial de cada Nación. Para implementar este proyecto político-militar fueron asesorados por el país norteamericano e implementaron servicios de inteligencia como se ha mencionado anteriormente con la DSN y el Plan Cóndor.

Estas fuerzas proponen la instauración de gobiernos militares que fue una estrategia que adoptaron las presidencias de Lyndon B. Johnson (1963-1969), Richard Nixon (1969-1974), Gerald Ford (1974-1977) y James Carter (1977-1981); los llamados “halcones” (Calloni, p.55). Estos aumentaron los préstamos con fines logísticos militares y la participación de los militares en empresas industriales, con el fin de acentuar el “poder fáctico”.

La alta oficialidad pasa a constituir un estrato social más definido directamente ligado a los intereses del capital monopólico y a sus socios menores nacionales. De hecho, esta nueva burocracia tecno-militar comenzó a involucrarse en el proceso productivo y financiero (Enríquez, *s.f.*). Por otro lado, para superar la crisis política se

ha decidido que los países latinoamericanos debían delegar el poder a las FF.AA., de esta manera se fue legitimando la salida de gobiernos elegidos democráticamente y se fue institucionalizando la ilegitimidad política con los gobiernos de facto. Como en el caso de Chile la salida fue la de Allende y se institucionalizó el gobierno de Pinochet o en Paraguay, salió el gobierno legítimo de Federico Chaves que fue reemplazado por Stroessner.

Algunas de las bases políticas de las Fuerzas Armadas durante ese período incluían: el nacionalismo que se presentaba como defensor de los valores Nacionales y buscaba preservar la integridad y soberanía del país. Por otro lado, el anticomunismo que, debido a la Guerra Fría y la amenaza percibida del comunismo en la región, las FF.AA. promueven políticas y acciones para combatir supuestas influencias comunistas; tanto internas como externas. Por último, implementaron el autoritarismo que se basaba en una estructura jerárquica y disciplinada, veían al gobierno autoritario como una forma efectiva de gobernar y mantener el control sobre la sociedad.

En este sentido es importante tomar los conceptos de Nye sobre el *soft power* y *hard power*, el primero que hace referencia a la capacidad de un país para influir en otros a través de la cultura, los valores y la diplomacia; mientras que *hard power* se refiere al uso de la fuerza militar o económica para lograr los objetivos de un país. Durante los gobiernos militares y la contribución de EE. UU. implicó una combinación entre los conceptos porque Norteamérica proporcionó apoyo militar y financiero a los gobiernos como estrategia de contención del comunismo e implicó la formación y equipamiento de fuerzas armadas locales. También ejerció influencia a través de su *soft power*, promoviendo sus valores democráticos y capitalistas como alternativa al comunismo.

A continuación, se detallará minuciosamente la contribución de las FF.AA. de Paraguay y Chile luego de los golpes de Estado.

Las FF. AA. en Paraguay surgió en 1954 y están constituidas por los componentes permanentes, el Ejército, la Armada y la Aeronáutica y sus respectivas Reservas. Estas no estuvieron directamente vinculadas con el gobierno, pero Stroessner para tener el poder absoluto lo hizo a través de la “partidización formal” del estamento militar, la purga de oficiales institucionalistas, la corrupción y el adoctrinamiento basado en los preceptos de la DSN. Con respecto a la partidización formal de la FF.AA. y la

militarización del Partido Colorado forman un solo proceso que arranca del Pacto Cívico – militar que Stroessner impuso al Partido Colorado en 1954 hasta la finalización del gobierno dictatorial. La Junta del Partido operaba como un órgano de poder dentro del partido y estaba encargada de mantener la disciplina interna, promover las políticas del gobierno y garantizar la lealtad hacia el régimen.

Con dicha vinculación Stroessner logró controlar al Partido Colorado, utilizando al mismo como herramienta para consolidar su poder y mantenerse durante las tres décadas (1958-1989). A lo largo de su gobierno, el Partido Colorado monopolizó el sistema político y ejerció un control total sobre las instituciones estatales; lo que le permitió sostenerse en el poder y silenciar cualquier forma de oposición. A pesar de estar vinculado con el régimen stronista continuó siendo una fuerza política importante en Paraguay; es uno de los principales partidos políticos incluso después de la caída del régimen en 1989 (Riquelme, *s.f.*).

La Junta Militar de Chile surgió durante el Golpe de Estado de 1973, el poder estaba constituido por las FF.AA. que se instauró como institución al estar integrada por los Comandante en Jefe de Ejército Augusto Pinochet, de la Marina José Toribio Medina, de Aviación Hernán Leigh y el Director General de Carabineros César Mendoza.

El objetivo principal de las FF.AA. fue prohibir la actividad de los Partidos Políticos, principalmente los que presentaban ideologías izquierdistas quedando afuera de toda participación política y de la legalidad. A través del Decreto Ley N.º 128 del 12 de noviembre de 1973 estableció que la Junta asumió todas las funciones de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y por ende el Poder Constituyente.

Otra de las características que tuvo este gobierno militar fue Sancionar una Nueva Constitución, el proceso se inició en 1973 con asignación de tratadistas del Derecho; entre ellos se encontraba Jaime Guzmán Errázuriz junto a otros seis profesores de Derecho para integrar la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución que redactó el anteproyecto de lo que sería la Constitución de 1980. La misma significó una ruptura con el paso constitucional de la Nación, un quiebre de la continuidad constitucional de la República de Chile desde la proclamación de su independencia hasta 1973 (Enriquez, *s.f.*). Cabe destacar que esta Constitución Nacional se encuentra vigente en la actualidad.

Anteriormente se ha mencionado que Pinochet crea la DINA que le dio origen a través del Decreto 521 de la Junta Militar, sancionado el día 14 de junio de 1974. Su director era el coronel de Ejército Manuel Contreras Sepúlveda que la describe como una entidad especializada capaz de facilitar al gobierno de manera «sistemática y debidamente procesada la información que requiera para adecuar sus resoluciones en el campo de la Seguridad y Desarrollo Nacional» (Kornbluh, P. 121). Tenía como objetivo llevar a cabo los arrestos de personas sospechosas de subversión o activismo político en todo el país. Según Kornbluh la DINA en el extranjero tenía tres misiones, entre ellas; era forjar alianza con otros cuerpos secretos de policía, así como con grupos violentos anticomunistas y neofascistas en el Cono Sur, EE. UU. y Europa.

La DINA estaba integrada por personal de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigadores; al que se agregaron en calidad de agentes personas provenientes de grupos ultraderechistas los cuales fueron entrenados en la Escuela de las Américas. Además, se sumaron a la Operación Cóndor y la DSN; promoviendo la colaboración de intercambio de información y de prisioneros.

Así como Pinochet crea la DINA, Stroessner dio origen al Departamento de Investigaciones de la Policía de Asunción y al Departamento II del Estado Mayor General del Ejército. El primero fue conocido como "la Policía de la Capital", una temida institución represiva. Tenían la misma finalidad que la DINA, ya que se encargaba de perseguir a subversivos y el intercambio de información entre todas las instituciones creadas por los Generales. En la actualidad se sigue investigando ya que se cometieron distintos casos de violaciones a los Derechos Humanos, por torturas, asesinatos o desapariciones forzadas de personas.

Así mismo, todas las Juntas Militares que han participado de las Dictaduras Militares en el Cono Sur se organizaron como Chile y Paraguay donde dividieron el Poder Nacional según el tipo de Fuerza de Seguridad que representaban. Han tenido vinculación entre ellas para la cooperación entre las FF.AA. A su vez los países estaban atravesando una crisis económica, las Juntas Militares asumieron con el lema de restablecer la economía con la ayuda de EE. UU. e instauraron políticas neoliberales. Por eso es importante el concepto dado por Guillermo O'Donnell sobre el Estado Autoritario- Burocrático.

iv. El triángulo de Poder: Paraguay, Chile y EE. UU.

Para este último apartado propongo hacer un recorrido por los tres países que fueron protagonistas, con el objetivo de analizar desde donde partieron las bases para que estos proyectos que se instauraron en la región. Por otro lado, es una forma de entender cómo inició y finalizó el período de gobiernos dictatoriales con la contribución de EE. UU.

En pos de estos gobiernos se inició una nueva etapa en busca de justicia y de respuestas. En el proceso se encontraron documentos clasificados que revelaban información sobre las violaciones de derechos humanos y la conexión entre los países que cooperaban para el intercambio de información. Luego procedieron a desclasificarlo y esto ayudó a los investigadores a buscar justicia, también a que las personas tuvieran acceso a ello para que entendieran lo que realmente sucedió y que forme parte de la historia política en América Latina.

iv.1. Paraguay

Paraguay fue gobernada por Stroessner durante más de tres décadas desde 1954 hasta 1989, obtuvo el poder implementando políticas como la represión, el control político y subversivo marxista; estableciendo un régimen autoritario. Como medio de influencia utilizó al ejército y las fuerzas de seguridad para silenciar a sus opositores y garantizar su permanencia en el poder implementando la DSN y participando activamente de la Operación Cóndor. Cabe mencionar que también hubo una militarización del partido Colorado que le permitió controlar las instituciones del Estado.

Finalizado su prolongado gobierno en febrero de 1989, el Gral. Andrés Rodríguez que pertenecía al Partido Colorado (partido político dominante en ese momento) que había sido destituido por Stroessner y exiliado en Brasil. Regresa a Paraguay con la intención de encabezar un golpe de Estado fue llevado a cabo principalmente por motivos personales y de lucha interna de poder dentro del Partido Colorado, aunque también hubo presiones internacionales y crecientes demandas de reformas democráticas por parte de la población paraguaya.

Las Fuerzas Armadas, lideradas por Rodríguez, tomaron el control del país y Stroessner fue obligado a renunciar y exiliarse en Brasil. Tras el golpe, se estableció un período de transición hacia la democracia en Paraguay, e inició un inédito período de

apertura política y libertades públicas irrestrictas; convocó elecciones generales y la implementación de reformas políticas para dismantelar el sistema autoritario instaurado por Stroessner.

En el año 2003 fue posible crear una Comisión de Verdad y Justicia (CVJ) para desentrañar las violaciones de los Derechos Humanos cometidas durante la dictadura de Stroessner. Su objetivo principal fue recuperar la memoria histórica, esclarecer la verdad, propiciar la justicia, como así también la reparación a las víctimas; proponiendo medidas para construir un Estado democrático con plena vigencia de los derechos humanos, sustentada en valores como el espíritu de justicia y verdad, compromiso y rectitud, prudencia y responsabilidad.

A pesar de que Paraguay era desde 1992 el único país sudamericano que había recuperado los “Archivos del Terror”, tras la denuncia de Martin Almada; estos dieron a conocer varios documentos probatorios de la existencia del Plan Cóndor, entre ellos actas de la reunión internacional celebrada en Chile en noviembre de 1975, referida a la llamada Operación Cóndor.

Según el Museo de la Justicia estos documentos tienen *valor jurídico* desde su hallazgo los procesos judiciales se destrabaron y numerosos represores terminaron presos. *Valor histórico* por todo el contexto que atravesaron los países latinoamericanos durante los gobiernos dictatoriales. *Valor político* después de la aparición de estos archivos la visión de la ciudadanía y sobre todo de las nuevas generaciones cambió radicalmente sobre lo que fue el stronismo. *Valor documental* porque los archivos se convirtieron en una fuente inagotable para las investigaciones.

Entre los documentos había fichas de detenidos, desaparecidos, informes confidenciales de delatores, pedidos de búsqueda de gobiernos, autoridades militares y policiales; declaraciones de detenidos, controles a partidos políticos, grupos estudiantiles, sindicales, religiosos; controles telefónicos y vigilancia domiciliaria, entrega de prisioneros, grabaciones de conferencias, discursos, programas radiales y fotografías de opositores políticos, inclusive de niños, adolescentes detenidos y torturados.

A pesar de la creación de la CVJ no hubo forma de arrestar a Stroessner, quedó libre de culpa hasta su fallecimiento en el año 2006; pero sí pudieron condenar a 30 años de cárcel por torturas a los dos hermanos y la esposa de uno de ellos. El comisario

implicado fue el retirado Eusebio Torres Romero por su avanzada edad, iría a prisión y cumpliría arresto domiciliario (Carneri, 2024).

Martín Almada fue abogado y pedagogo, víctima de la dictadura de Stroessner en 1974. Se encontraba en La Plata, Buenos Aires, cuando un par de policías paraguayos y de distintas nacionalidades procedieron a revisar el instituto donde trabajaba junto con su mujer y a interrogarlos sobre un supuesto “complot subversivo” contra el Presidente Stroessner y sobre una militancia en un movimiento armado, esto sucedió por su tesis de doctorado. Como no tenía respuestas y no sabía, fue detenido y encarcelado en condiciones inhumanas, donde sufrió torturas físicas y psicológicas por parte de las fuerzas de seguridad del régimen. (Calloni, p. 143-144).

Además, fue acusado de ser un "subversivo mental" por su labor como educador y por promover la educación crítica y la conciencia social entre sus alumnos. Sin embargo, en realidad, Almada era solo un defensor de la justicia y los derechos humanos en un contexto represivo y autoritario. Luego de un mes, se enteró que su esposa Celestina Pérez Almada, había fallecido de un problema cardíaco a causa de que le enviaban audios y material para que ella supiera que a su marido lo estaban torturando.

Almada pasó por varios “campos de concentración” hasta el año 1977 que la presión internacional se solidarizó. Se exilió en Panamá y regresó a Paraguay en 1989. Se convirtió en un activista en defensa de los Derechos Humanos y creó una fundación en nombre de su esposa víctima de la dictadura, “Fundación Celestina Pérez Almada”. Almada falleció en marzo del corriente año (2024).

iv.2. Chile

Anteriormente se ha analizado de como Pinochet implementó nuevas políticas tras el Golpe de Estado del 11 de Septiembre de 1973 que perduró hasta el año 1990, se caracterizaba por ser un gobierno autoritario y burocrático por el quebramiento del sistema democrático a través de la disolución del Congreso Nacional. Para obtener el poder absoluto, lo logró siendo elegido por el resto de las Fuerzas de Seguridad Nacional y triunfó como el principal líder de la Junta Militar; en 1974 fue nombrado «Jefe Supremo de la Nación» por medio del Decreto Ley 527 y en diciembre de ese año, «Presidente de la República». Durante su gobierno implementó políticas como la DSN y participó en la Operación Cóndor que consistió en proscribir los partidos políticos, restringir los derechos civiles/políticos y actos de violación de los Derechos Humanos.

También se crearon conflictos con los países limítrofes como ser el caso del Canal Beagle con Argentina (1971-1984).

En el año 1.990 cuando Pinochet dejó la presidencia, mantuvo una influencia política significativa como senador vitalicio del Congreso chileno y también como comandante en jefe del ejército hasta su retiro en 1.998.

Su legado continúa siendo objeto de controversia en Chile y en el ámbito internacional debido a las violaciones de los Derechos Humanos cometidas durante su gobierno, incluyendo detenciones arbitrarias, torturas y asesinatos a opositores políticos. Pinochet enfrentó varios procesos judiciales por crímenes de lesa humanidad, tanto en Chile como en el extranjero.

En 1.998 mientras se encontraba en Londres para recibir tratamiento médico, fue arrestado en respuesta a una solicitud de extradición presentada por España por cargos de genocidio, terrorismo y torturas. Esto fue posible porque en España en el año 1.996 la Unión Progresista de Fiscales (UPF)⁸ tomó como iniciativa iniciar acciones criminales en España en contra de las dictaduras argentina y chilena.

En ese año se creó la Fiscalía Anticorrupción de Madrid, uno de los principales fiscales fundadores fue Carlos Castresana Fernández secretario de la UPF con el objetivo de investigar los hechos durante el gobierno de Pinochet y el 28 de marzo de 1.996 Castresana, se presentó ante la Audiencia Nacional una denuncia por presuntos delitos de genocidios, terrorismo y torturas cometidos en Argentina entre 1973 y 1983 que fue admitida por el magistrado Baltasar Garzón Real (Pérez, Gerdtsen, p. 41). Una vez que se admitió el trámite de la querrela argentina en el juzgado de Garzón, se inició con la denuncia contra Pinochet junto con el presidente de la UPF Miguel Miravet Hombrados.

En octubre de 1.998 Pinochet recibió una segunda orden de arresto, pero junto con su abogado Michael Caplan inician una batalla legal y este último solicitó una revisión judicial en contra de la decisión del ministro británico y del juez que había autorizado la orden de detención y de habeas corpus (recurso de amparo); para apelar su caso ante la High Court de Londres que equivale a la Corte de Apelaciones de Chile. El veredicto resultó favorable y permitió el cambio de las condiciones de detención de Pinochet, el

⁸ Es una asociación profesional de fiscales constituida en el ejercicio del derecho reconocido en el artículo 127 de la Constitución de 1978 y en el artículo 54 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. La UPF pertenece junto a otras asociaciones de magistrados y fiscales europeos, entre los que se encuentra la española JpD (Jueces para la Democracia), a la asociación MEDEL (Magistrados Europeos por la Democracia y las Libertades).

acusado debía estar presente pero su estado de salud no se lo permitió; se encontraba en un recinto hospitalario.

A su vez en el año 2.000 la familia de Prats solicitó a la justicia Argentina la extradición de Pinochet y de otros grupos militares que en Chile habían sido acusados de ser responsables de los crímenes. Se desarrolló un juicio que permitió armar el mapa de lo que fue la Operación Cóndor en los años de las dictaduras militares del Cono Sur. De esta manera Pinochet regresó a Chile por el juicio y debido a los problemas de salud.

Finalmente murió en diciembre de 2.006 sin ser condenado por los actos ilícitos realizados durante su régimen. Inmediatamente después de hacer pública la noticia de su muerte, el país experimentó una espontánea polarización, entre quienes lloraban y los que celebraban su muerte. Controversial hasta el último momento, Augusto Pinochet fue velado en la Escuela Militar recibiendo honores en calidad de General del Ejército, pero no como ex Presidente de la República. El gobierno de Michelle Bachelet negó la posibilidad de un funeral de Estado para el exdictador.

Otro de los chilenos que fue sometido a juicio por su participación en violaciones a los derechos humanos fue Manuel Contreras, el jefe de la DINA. En 1995 Contreras fue condenado por el asesinato del excanciller chileno Letelier y su secretaria Ronni Moffitt, en un atentado con coche bomba en Washington D.C. en 1976, a pocas cuadras de la Casa Blanca (Csipka, 2023).

Esta condena marcó un hito en la historia de Chile, ya que fue la primera vez que un exjefe de inteligencia de la dictadura era condenado por un delito ejecutado en el extranjero. Contreras falleció en 2.015 mientras cumplía diversas condenas de cárcel por sus crímenes. Su figura representa uno de los símbolos de la represión y violencia desatada durante la dictadura en Chile y su persecución judicial contribuyó a la memoria, verdad y justicia en relación con las violaciones a los derechos humanos perpetrados en ese período.

iv.3. Estados Unidos

Kissinger y Nixon fueron uno de los principales intelectuales de las dictaduras militares en América Latina, empezando por Chile luego de las elecciones democráticas que gana el Dr. Allende; Nixon “sostenía que los chilenos se habían equivocado con Salvador Allende y que la Casa Blanca debía enmendar el error”. A partir de este

momento decidieron intervenir en Chile con el objetivo de que Pinochet tomara el gobierno. De hecho, el Secretario quedó en el ojo de la tormenta por el atentado que le costó la vida a Letelier, ex canciller de Allende.

Kissinger era un renombrado diplomático, politólogo y estadista estadounidense. Nacido en Alemania en 1923, emigró a Estados Unidos durante la época nazi y se convirtió en una figura influyente en la política internacional durante la Guerra Fría y más allá. Kissinger es conocido por su papel como Asesor de Seguridad Nacional y posteriormente como Secretario de Estado de los Estados Unidos durante los gobiernos de Richard Nixon y Gerald Ford en la década de 1970. Es especialmente reconocido por su diplomacia en la apertura de las relaciones internacionales con la República Popular China y su participación en los Acuerdos de Paz de París que pusieron fin a la contribución militar estadounidense en la Guerra de Vietnam.

Su enfoque estuvo centrado en la *Realpolitik* que es un término alemán que se refiere a una política basada en consideraciones prácticas y realistas, en lugar de principios ideológicos o éticos. Se centra en la búsqueda de objetivos concretos y en la maximización del poder político y la seguridad nacional, sin dejarse guiar por consideraciones morales o ideológicas. Esta práctica se llevó a cabo durante las dictaduras que implicó alianzas estratégicas con países, en este caso sería EE. UU. y América Latina; con el deseo de instaurar e institucionalizar lo que fuimos analizando.

El diplomático ha escrito sobre política internacional y continúa siendo una figura influyente en los círculos académicos y políticos. Sin embargo, también fue objeto de controversias debido a su papel en operaciones secretas y políticas controvertidas durante su mandato. En general Kissinger es una figura polarizante, admirado por su habilidad diplomática, pero también criticado por sus decisiones y acciones en política internacional como su contribución en la dictadura militar.

Cuando finalizó el periodo de dictaduras militares en América Lantina, Estados Unidos llevó adelante la desclasificación de documentos sobre la misma; estos incluían información sobre toda acción política llevada a cabo. En 1.999 Bill Clinton, ordenó y obligó a la CIA a revisar documentación para su desclasificación que podría aportar sobre violaciones a los Derechos Humanos, terrorismo y otros actos de violencia política en Chile (Calloni, 2001). Así mismo, el director de la CIA George Tenet; en un principio

se negó a desclasificar los documentos por parte de Clinton y finalmente procede a la desclasificación a petición de los familiares de las víctimas.

Como resultado de la desclasificación de los documentos encontrados tanto en Paraguay, Chile y EE. UU. permitieron a la sociedad acceder a información previamente oculta sobre decisiones gubernamentales, acciones militares, operaciones encubiertas, entre otros aspectos. Esto contribuyó a una mayor transparencia en la gestión de los asuntos públicos facilitando la rendición de cuentas a las autoridades.

La disponibilidad de documentos desclasificados enriqueció la investigación académica, periodística y la comprensión histórica de eventos pasados. Investigadores y expertos han podido analizar con mayor profundidad los hechos y decisiones clave que marcaron la historia de un país o de una determinada época.

A su vez ayudó a preservar la memoria histórica al revelar información sobre los actos cometidos durante este período con el fin de promover justicia, memoria y reparación a las víctimas. Por último, la transparencia en la gestión gubernamental y la divulgación de información sensible también fortalecen la democracia, al empoderar a la ciudadanía para participar de manera informada en la toma de decisiones políticas y sociales. La exposición de violaciones a los derechos humanos o abusos de poder puede servir para prevenir su repetición en el futuro.

v. *Balances y conclusiones*

Al analizar las fuentes primarias y secundarias, se concluye que los hechos de las Dictaduras Militares durante la década del 60 y 70 sucedieron por diferentes fenómenos que enfrentan los gobiernos elegidos democráticamente con las siguientes problemáticas,

- Presentaban una cierta inestabilidad en lo social, económico y político;
- Tuvieron una cierta tendencia a fracasar sus gobiernos, ya sea por corrupción interna o por la sucesión de gobiernos militares en décadas previas;
- En el caso de Paraguay presentaba un conflicto con un país limítrofe, que lo llevó a un enfrentamiento armado con Bolivia (la Guerra de Chaco).

Como consecuencia de estas problemáticas y el descontento de las FF.AA. decidieron instaurar gobiernos autoritarios- burocráticos, estos se prolongaron hasta la década del 90. En el caso de Chile Pinochet gobernó durante 17 años mientras que, Stroessner derrocó al gobierno electo en 1954 y perduró casi tres décadas.

A su vez se vivía en contexto de Guerra Fría que fue un enfrentamiento entre dos potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial (EE. UU. y la Unión Soviética), con el fin de querer instaurar sus ideologías políticas en América Latina. Uno de los principales contribuyentes de las dictaduras militares en la región fue EE. UU. Ahora bien ¿por qué intervino?

- Revolución cubana encabezada por Fidel Castro en 1953,
- Chile con las elecciones presidenciales de 1970 uno de los candidatos presentaba ideologías marxistas/leninista,
- Por sus estrategias geopolíticas que consistían principalmente en que el comunismo no se instaura como pasó en Cuba.

Luego de la Revolución, en 1962 la Unión Soviética instaló misiles nucleares por lo que EE. UU. se vio amenazado por su Seguridad Nacional y exigió la retirada de estos. Después de las negociaciones los soviéticos accedieron a retirar con la condición de que EE. UU. retirará sus misiles de Turquía y no invadiera Cuba. Por su parte las estrategias geopolíticas incluían proteger la Seguridad Nacional y recursos naturales, rutas comerciales y bases militares de las FF.AA.

Como se ha podido investigar y según los archivos desclasificados se podría decir que sin la contribución de EE. UU. no hubiese sido posible los golpes de estados durante las décadas bajo análisis, el país norteamericano instauró las siguientes instituciones doctrinarias para promover los golpes:

- Doctrina de Seguridad Nacional,
- Escuela de las Américas,
- Operación Cóndor.

La primera institución tenía como propósito la defensa militar en lo interno y externo, por su parte significaba el adiestramiento de las FF.AA. latinoamericana que aprendieron conceptos; como guerra revolucionaria y técnicas de contrainsurgencia. El segundo cumplió con el rol de proporcionar entrenamiento para esos conceptos aprendidos en la DSN, también promovía la interacción y cooperación entre los gobiernos militares. Por último, fue un acuerdo multilateral entre los miembros activos y EE. UU. con la intención de difundir acciones terroristas e instaurar el miedo.

Con intención de llevar a cabo sus estrategias las FF.AA. dieron origen a nuevas instituciones como la Dirección Nacional de Inteligencia en Chile y los Departamentos de Investigaciones de la Policía de Asunción y del Estado Mayor General de Ejército en Paraguay.

Así mismo implementaron programas para la ayuda mutua entre los países miembros que consistía en lo siguiente,

- Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR),
- Alianza para el Progreso (ALPRO),
- Nuevo rol de las FF.AA.

El TIAR se consolidó para fortalecer la seguridad colectiva y promover la colaboración entre los países del continente americano en materia de defensa, pero no funcionó como se esperaba por el conflicto del Canal de Beagle y el de Guerra de las Islas Malvinas. La ALPRO fue una iniciativa política y económica con el fin de promover el desarrollo económico y social. En cuanto al nuevo rol de las FF.AA. no solo debían defender la Seguridad Nacional, sino que tenían que fortalecer la Seguridad Exterior por la lucha subversiva.

Una vez que los gobiernos militares instauraron las políticas y doctrinas, la llevaron a cabo por un prolongado tiempo, pero esto no iba a ser para siempre. La caída de estos gobiernos sucedió por el descontento de algunos integrantes de las FF.AA. y de la población en general. Este momento significó una apertura de la libertad política, derecho político sin censura de prensa y a su vez el regreso de la democracia.

Cuando se instaura la democracia los presidentes electos y los tribunales judiciales iniciaron una nueva era que consistía en recuperar la memoria histórica, esclarecer la verdad, propiciar la justicia y reparación de las víctimas durante las dictaduras militares. Cada país dio origen a instituciones para lograr lo mencionado anteriormente, en Paraguay por ejemplo en el 2.003 creó la Comisión de Verdad y Justicia o en América Latina “*Nunca Más*”.

Así mismo, se abrieron investigaciones en EE. UU. y Europa por los atentados ejecutados en el extranjero que fue posible por la Unión Progresista de Fiscales de España que cumplieron con el rol de investigar las acciones criminales en Argentina y Chile. También llegó a Londres cuando Pinochet se encontraba en el país por un tratamiento médico.

A pesar de que llegó a la justicia no pudieron encarcelar a los principales sospechosos que fueron los que crearon y ejecutaron la institucionalización de estas nuevas doctrinas. La población sigue herida y quedará en la memoria de cada víctima los sucesos acaecidos durante estos 40 años.

vi. *Bibliografía y fuentes*

vi.1. Páginas web

Enriquez, Miguel (s.f.) Gobierno de Pinochet y de las Fuerzas Armadas como institución. Archivo Chile. Historia Política Social – Movimiento Popular. Capítulo IV. Centro de Estudios Enriquez, Miguel (CEME).
http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitalel/9lvc/09otros0001.pdf

Garzón Real, Baltasar (2.015) Operación Cóndor. 40 años después. Centro Internacional para la promoción de los Derechos Humanos, auspiciado por la UNESCO. Ciudad de Buenos Aires: infojus, 2015.

Morgenfeld, Leandro (2.012) Desarrollismo, Alianza para el Progreso y Revolución Cubana. Frondizi, Kennedy y el *Che* en Punta del Este (1961-1962).
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37352012000200001

Morgenfeld, Leandro (2.015) El TIAR: sus orígenes, el debate sobre su rol actual y la posición argentina. Defensa Nacional y Pensamiento Estratégico.
http://www.cefadigital.edu.ar/bitstream/1847939/1564/1/Defensa_nacional_pensamiento_estrategico%20n%c2%b02.pdf

Nye, Josehp (s.f.) Biografía. Universidad de Harvard
<https://www.hks.harvard.edu/faculty/joseph-nye>

O'Donnell, Guillermo (s.f.) 1936-2011. Derecho. Siglo XIX y principio del XX. Bibliografía
<https://arboldelademocracia.cuaieed.unam.mx/autor/guillermo-a-odonnell/>

Pasten, Gustavo (s.f.) “Seguridad regional en el proceso de integración: Plan Cóndor, antecedentes de la integración del Cono Sur.
https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/Publicaciones/cd%20III%20Congreso/PONENCIAS%202006/p%20pasten%20gustavo.pdf

Weber, Max (*s.f.*) 1864-1920. Biografía. Universidad de La Plata.
<https://perio.unlp.edu.ar/catedras/pyp/wp-content/uploads/sites/64/2020/04/max-weber.pdf>

vi.2. Libros

Calloni, Stella (2.001) “Operación Cóndor. Pacto criminal”. La Jornada, ediciones Ciudad de México 2001. <https://fundacion-rama.com/wp-content/uploads/2022/09/4775.-Operacion-Condor.-Pacto-criminal-%E2%80%93-Calloni.pdf>

Cardoso, Fernando H. (*s.f.*) ¿La transición Política en América Latina? chrome-
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100529022319/9capituloVII.pdf>

Collier, David (1985). El nuevo autoritarismo en América Latina. Fondo de cultura económica México. Capitulo II, VII.
https://escholarship.org/content/qt9dt1n4nn/qt9dt1n4nn_noSplash_e6324b8684be2fee1b8d8b89d24565c4.pdf

Funes, Patricia (2.016) “Detalles de: Revolución, dictadura y democracia”. "Lógicas militantes y militares en la historia argentina en el contexto latinoamericano." Buenos Aires, Imago Mundi, 2016. Capítulo 1: Claroscuros de una década. Ideas en los años setenta latinoamericanos.
<https://historiarecienteargentina.wordpress.com/2016/06/26/revolucion-dictadura-y-democracia-logicas-militantes-y-militares-en-la-historia-argentina-en-el-contexto-latinoamericano-patricia-funes-dir/>

Gill, Lesley (2.005) Escuela de las Américas. Entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas. Santiago de Chile, LOM, 2005, Cap. IV y Cap. V.

Kissinger, Henry (1.996). Diplomacia. Capítulo VI. Ediciones B, S.A., 1996. Bailén, 84 08009 Barcelona (España)

Kornbluh, Peter (2.004). Pinochet: los archivos secretos. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://socialismo-chileno.org/PS/apsjb/2004/kornbluh.pdf

O'Donnell, Guillermo (1.982) "El Estado Autoritario en el Cono Sur de América Latina"
[/https://www.revistadelauniversidad.mx/download/ac099ddf-4605-4851-840c-2790cc1e4328?filename=el-estado-autoritario-en-el-cono-sur-de-america-latina](https://www.revistadelauniversidad.mx/download/ac099ddf-4605-4851-840c-2790cc1e4328?filename=el-estado-autoritario-en-el-cono-sur-de-america-latina)

Pérez, Mónica; Gerdtzen, Felipe (2.000) Augusto Pinochet: "503 días atrapado en Londres".
<chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0053711.pdf>

Riquelme, Marcia A. (2008). Stronismo, Golpe Militar y Apertura Tutelada. Ed. RP.
<https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2014/12/Stronismo-Golpe-Militar-y-apertura-tutelada.pdf>

vi.3. Artículos en periódicos y Revistas

Carneri, Santiago (2.024) <https://elpais.com/america/2024-02-21/paraguay-condena-a-30-anos-de-carcel-a-un-torturador-emblematico-de-la-dictadura.html>

Csipka, Juan Pablo (2.023) Kissinger: cien años del diplomático que impulsó dictaduras y genocidios. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/553097-kissinger-cien-anos-del-diplomatico-que-impulso-dictaduras-y>

Csipka, Juan Pablo (2.024) Murió Martín Almada. El hombre que luchó por la memoria en Paraguay. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/725335-murio-martin-almada>

Leal Buitrago, Francisco (2.003) "La Doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur", en *Revista Estudios Sociales*, n.º 15, Universidad de los Andes, Bogotá, 2003, pp. 74/87.
<https://journals.openedition.org/revestudsoc/26088?lang=fr>

Mcshery, J. Patrice (2.012) "La Máquina de la muerte: La Operación Cóndor", taller (segunda época). *Revista de Sociedad, Cultura y política en América Latina*, Vol. 1, N.º 1. ISSN: 0328-7726. P 33-45.

vi.4. Documentos

Documento Básico del Gobierno de Pinochet y de las Fuerzas Armadas como institución. Capítulo IV. Archivo Chile, Historia Política Social – Movimiento Popular

Documentos Básicos Alianza para el Progreso. Biblioteca Nacional de Chile
<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8789.html>

Guía de Archivos y Fondos Documentales “Comisión de Verdad y Justicia del Paraguay”. <http://atom.ippdh.mercosur.int/index.php/comision-de-verdad-y-justicia-cvj>

Ministerio Público Fiscal: La Operación Cóndor – Proceso. República Argentina.
<https://www.mpf.gob.ar/plan-condor/la-operacion-condor-proceso/>

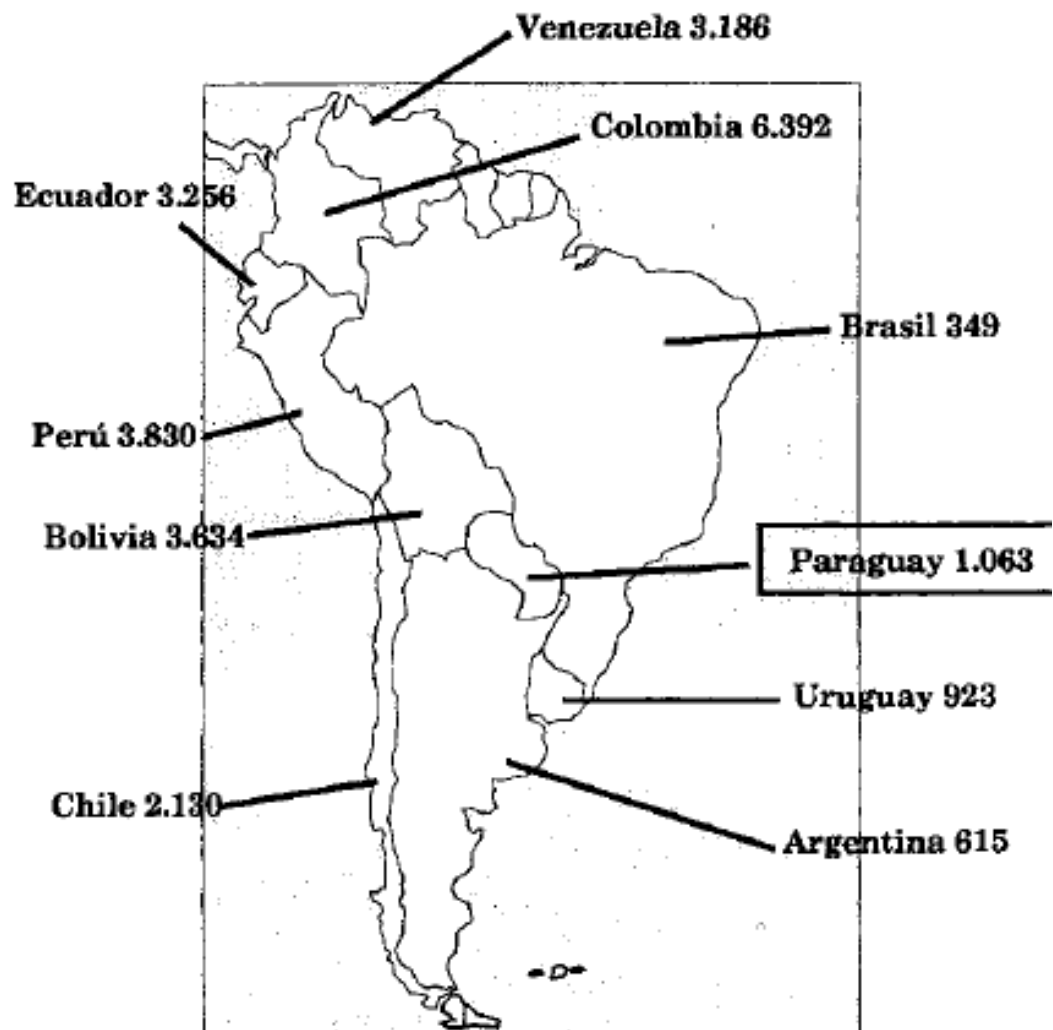
Museo de la Justicia, Centro de Documentación y Archivo para para la defensa de los Derechos Humanos. <https://www.pj.gov.py/contenido/132-museo-de-la-justicia/334>

vii. *Anexos***ANEXO I: Países miembros que participaron en DSN y Plan Cóndor**

País	Dictadores	Principales organismos intervinientes	Año
Paraguay	• Alfredo Stroessner	• Departamento de Investigaciones de la Policía de Asunción. • Departamento II del Estado Mayor General del Ejército	1954-1989
Brasil	• Humberto de Alencar Castelo Branco. • Artur da Costa e Silva. • Emílio Garrastazu Médici. • Ernesto Geisel. • João Baptista de Oliveira Figueiredo.	• Departamento de Orden Político y Social (DOPS) • Centro de Informaciones del Ejército (CIE)	1964-1985
Chile	• Augusto Pinochet	• Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)	1973-1990
Uruguay	• Juan María Bordaberry • Aparicio Méndez • Gregorio Conrado Álvarez	• Servicio de Inteligencia de Defensa (SID) • Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA)	1973-1985
Argentina	• Jorge R. Videla • Roberto Viola • Leopoldo Fortunato Galtieri • Reynaldo Benito Bignone	• Servicio de Inteligencia del Estado (SIDE) • Batallón de Inteligencia 601 (Ejército)	1976-1983

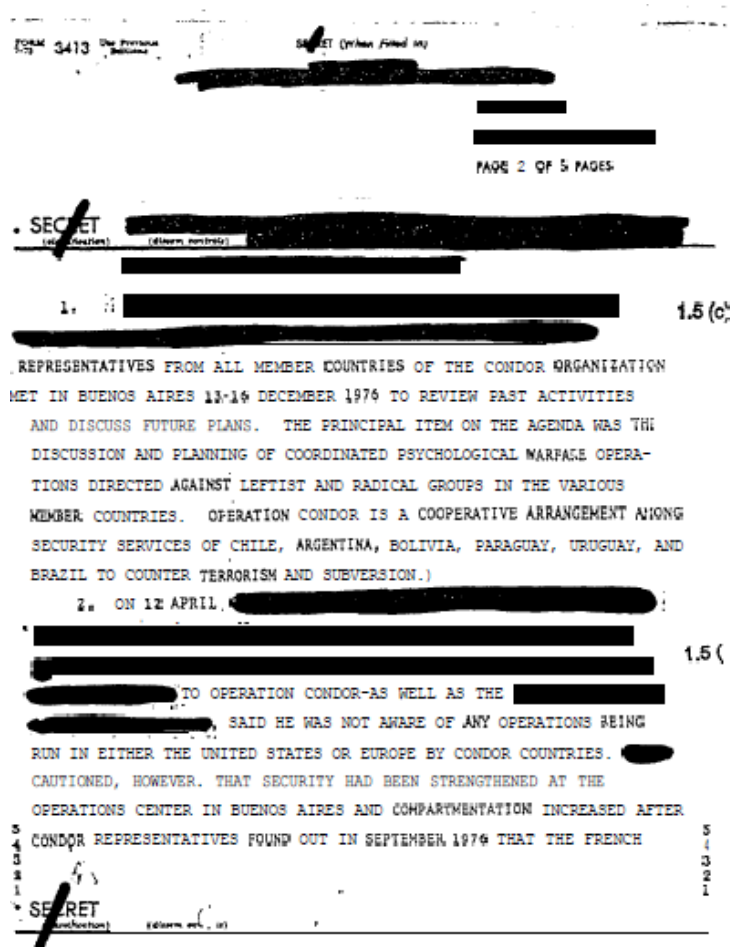
Elaboración propia, datos extraídos de Las Dictaduras en el Cono Sur de Ugarte, Manuel

ANEXO II: Número de egresados de la Escuela de las Américas de cada país miembro



Fuente: Revista Adelante, publicación de la USARSSA, Verano 1988.
(Riquelme, 160)

ANEXO III: Documento desclasificado⁹: “Organización Cóndor” (5.1)



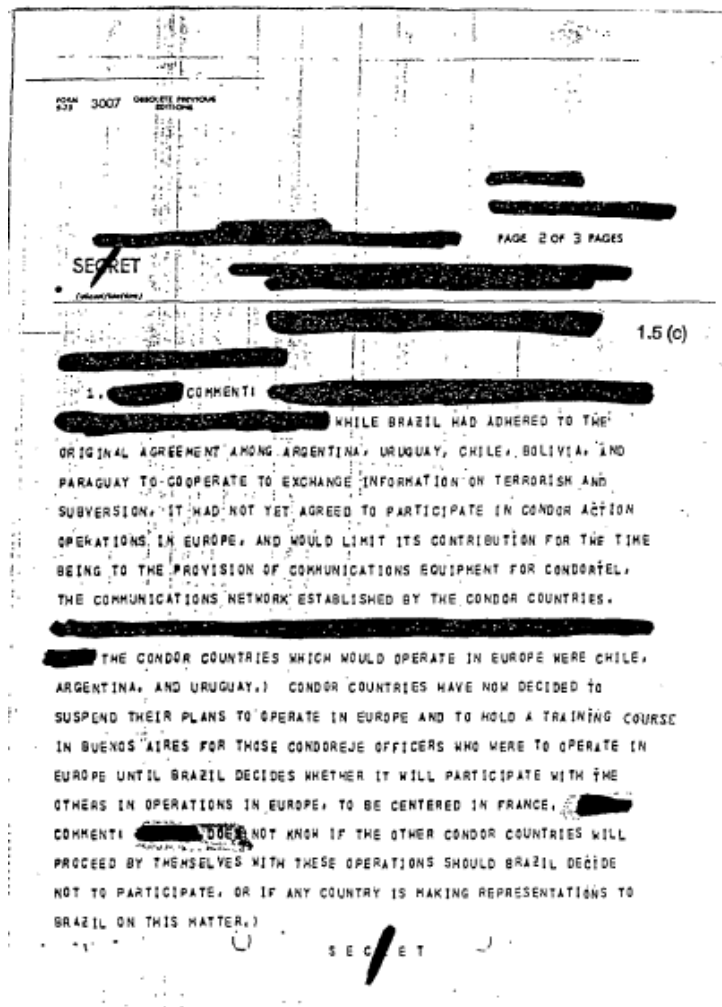
Los representantes de todos los países miembros de la organización Cóndor reunidos en Buenos Aires del 13 al 16 de diciembre de 1976 para rever las actividades pasadas y discutir planes futuros. El punto principal en la agenda fue la discusión y planeamiento de operaciones de guerra psicológica dirigidas contra grupos radicales e izquierdistas en los varios países miembros. La operación Cóndor es un

arreglo cooperativo entre servicios de seguridad de Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Brasil para contrarrestar el terrorismo y la subversión.

El 12 de abril ----- a la operación cóndor ----- como así también a ---- dijo que él no estaba al tanto de ninguna operación que se lleve a cabo en Estados Unidos o Europa por países Cóndor. Sin embargo, advierte que la seguridad había sido reforzada en el centro de operaciones en Buenos Aires y la compartimentación aumento después de que los representantes Cóndor descubrieran en septiembre de 1976 que el servicio de inteligencia francesa estaba al tanto de la existencia y de algunos objetivos de la operación cóndor, aunque él no podría estar seguro sobre operaciones en otra parte, aunque enfatizó que la discusión de las operaciones tanto en EE. UU.

⁹ Los documentos desclasificados fueron tomados de la página del Ministerio Publico Fiscal de la Nación.

ANEXO IV: Documento desclasificado (55)



Comenta ----

mientras que Brasil había adherido al acuerdo original entre Argentina, Uruguay, Chile, Bolivia y Paraguay para cooperar con el intercambio de información sobre terrorismo y subversión, no se había aun acordado participar en operaciones de la acción cóndor en Europa y limitaría su contribución, siendo por el momento la provisión de equipo de comunicaciones para cóndortel la red de comunicaciones establecidas por países

cóndor. ---- Los países cóndor los cuales opera en Europa eran Chile, Argentina y Uruguay, los países cóndor han ahora decidido suspender sus planes de operar en Europa y llevar a cabo una capacitación en Buenos Aires para aquellos oficiales cóndoreje quienes debieran operar en Europa hasta que Brasil decida si participa centradas en Francia. ---

Comenta --- no sabe si los otros países cóndor procederán sólo, si Brasil decide no participar o si algún país está haciendo gestiones ante Brasil sobre este asunto.

**ANEXO V: Documento desclasificado: Acuerdo bilateral de Inteligencia
FF.AA. Paraguay/ Ejército Argentino.**

SECRETO

00186F 1573

Copia No 2/3
EMG-FF.AA. J-2
ASUNCION-PARAGUAY
Setiembre 12, 1972

ASUNTO: Acuerdo Bilateral de Inteligencia FF.AA.PARAGUAY/Ejército ARGENTINO.

1. Las FF.AA. de la Nación y el Ejército ARGENTINO, a fin de coordinar acciones en la lucha contra la subversión y los grupos de insurrección que desde la clandestinidad fomentan la insurrección y/o agitación ideológica tendiendo reducir el poder militar, político, económico y/o psicológico de ambos países, visando además oponer la opinión pública y a la población contra sus gobiernos, han acordado:

A. Aunar esfuerzos para la reunión e intercambio de informaciones através de sus Agencias de Inteligencia sobre estas actividades, en especial sobre grupos y/u organizaciones que tengan conexiones en ambos países.

B. Colaboración mutua en la lucha contra la subversión, mediante medidas oportunas que visen desalentar a los elementos que desde uno de los países estén comprometidos o alienten a grupos subversivos en el otro, y en caso de persistir en tales actividades proceder a la internación de los mismos en zonas alejadas de la frontera (500 Km.)

2. El organismo encargado en nuestra FF.AA. de ejecutar este Acuerdo es el II Departamento del EMG.

3. En la última reunión, a nivel Directivo, de ambas partes, que se realiza periódicamente, la argentina presentó la Situación Base que va adjunto a la presente y que permite determinar los Elementos Esenciales de Inteligencia (EEI) y/u Otros Requerimientos de Inteligencia (ORI). Anexo A.

4. A fin de actualizar y/o ampliar las informaciones contenidas en la Situación Base presentada y determinar nuevos EEI y/u ORI es necesario que las Agencias de Inteligencias Nacionales revisen tales informaciones y, si fuera el caso, redacten una nueva Situación Base.

En consecuencia, solicito autorización para:

1. La Sección Inteligencia, en coordinación con la Sección Contra Inteligencia, del II Departamento del EMG-FF.AA., establezcan contactos directos con la Dirección de Estudios Especiales del Ministerio del Interior y la Jefatura de Investigaciones del Departamento Central de Policía de la Capital, a los efectos antes mencionados.

2. Planificar y organizar reuniones de trabajo entre las Agencias mencionadas en el párrafo anterior a fin de intercambiar experiencias y coordinar las tareas e intercambio de inteligencias en sus campos específicos.

B. GRANES S.
B. GRANES S.

Cnel DEM-Jefe Int.Secc.Intel.-II Dpto.

SECRETO

ANEXO VI: Cronología del caso de Pinochet¹⁰

1998	2 de septiembre: Cancillería dicta decreto N.º 1.505 comisionando a Pinochet, por 46 días como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial del Gobierno de Chile en Reino Unido. 22 de septiembre: Pinochet viaja a Londres. 14 de octubre: el juez español Baltasar Garzón pide información a Scotland Yard sobre la estancia de Pinochet en Londres. 16 de octubre: Juez Garzón, única orden de detención contra Pinochet. Senador es notificado en la London Clinic de orden de detención dictada por el juez metropolitano de Londres, Nicolás Evans. 17 de octubre: Cancillería chilena envía nota de protesta al Reino Unido por el arresto de Pinochet. 18 de octubre: Juez Garzón amplía la orden de arresto. Un nuevo magistrado británico Ronald Bartle emite segunda orden de arresto. 22 de octubre: defensa de Pinochet interpone un <i>habeas corpus</i> ante la High Court de Londres. 26 de octubre: Gobierno de Suiza pide al Reino Unido la extradición de Pinochet. 28 de octubre: La 4ª Sala de High Court de Londres acoge <i>habeas corpus</i> y declara ilegal la detención de Pinochet y le reconoce inmunidad civil y penal en su calidad de ex Jefe de Estado. La Fiscalía británica apela. Pinochet sigue detenido. 29 de octubre: Traslado de Pinochet desde London Clinic, Acrobat a Groveland Priory Hospital. 3 de noviembre: juez Garzón solicita la extradición de Pinochet. 11 de noviembre: Gobierno español, cursó pedido de extradición al Reino Unido. 13 de noviembre: Francia pide la extradición de Pinochet. 25 de noviembre: Los Lores de la ley, por 3 votos contra 2, resuelven que Pinochet no goza de inmunidad soberana que le reconoce High Court de Londres. 1 de diciembre: Pinochet es trasladado de Groveland Priory Hospital a una casa en Virginia Water bajo custodia de Scotland Yard. 9 de diciembre: Ministro de Interior británico Jack Straw autoriza el inicio del proceso de extradición y no acoge razones humanitarias. 10 de diciembre, juez Garzón dictó un nuevo auto de procesamiento contra Pinochet, defensa del Senado interpone recurso ante la Cámara de los Lores para que revise el fallo del 25 de noviembre, por vínculos de Lord Hoffmann con Amnistía Internacional. 11 de diciembre: Pinochet comparece ante el magistrado Frank. Parkinson, en el Tribunal de Belmarsh. 17 de diciembre: Cámara de los Lores anula el fallo del 25 de noviembre y se designa nuevo Tribunal de 7 Lores de la ley.
------	---

¹⁰ Fuente: Pérez, Gerdtsen (2.000) “Augusto Pinochet: 503 días atrapados en Londres”.

1999	4 de febrero: tras doce días de alegatos los Lores de la Ley anuncian nuevo fallo a su debido tiempo. 24 de marzo: Lores de la Ley redujeron drásticamente cargos contra Pinochet y determinan que no tiene inmunidad respecto de casos de torturas posteriores al 8 de diciembre de 1988. 14 de abril: Ministro Jack Straw autoriza nuevamente el proceso de extradición (ATP). Tampoco acoge las razones humanitarias para Pinochet. 6 de mayo: Defensa de Pinochet interpone nuevo recurso de revisión judicial contra ATP de Straw. 24 de mayo: Fiscalía aumenta cargos contra Pinochet. 27 de mayo: Juez Harry Ognall de la High Court de Londres, no acepta tramitación el recurso de revisión judicial. 27 al 30 de septiembre: Audiencias ante magistrado Ronald Bartle por juicio de extradición. 6 de octubre: Magistrado Bartle exime a Pinochet de comparecer al fallo, por razones de salud. 8 de octubre: se da a conocer veredicto sobre extradición a España. 22 de diciembre: el Gobierno británico determina sobre la extradición a España, sometándose a exámenes para resolver si las condiciones de su salud le permiten enfrentar en España un proceso judicial.
2000	5 de enero: Pinochet se somete a exámenes neurológicos y geriátricos en el hospital Northwick Park de Harrow, al norte de Londres. 11 de enero: Ministerio del Interior británico señala que el senador Pinochet no puede ser extraditado a España debido a su deteriorado estado de salud. 31 de enero: el Magistrado Maurice Kay niega la revisión judicial en contra de la decisión del ministro Straw. 8 de febrero: el Tribunal admite peticiones de Bélgica y organismos pro derechos humanos para revisión del caso. 15 de febrero: la High Court solicita a Straw divulgar exámenes médicos de Pinochet. 2 de marzo: el Ministerio del Interior británico decide no ordenar la extradición del senador Pinochet a España, permitiendo su regreso a Chile. Se descartan también las peticiones de extradición de otros países. 3 de marzo: Pinochet regresa a Chile.